

Flauta de Pico

Enseñanzas Básicas

Programación de la asignatura



Flauta de Pico - Enseñanzas Básicas

| | |
|--|-----------|
| Introducción..... | 4 |
| 1.- Objetivos generales..... | 4 |
| 2.- Objetivos generales de la enseñanza instrumental..... | 4 |
| 3.- Contenidos generales de la enseñanza instrumental..... | 5 |
| 4.- Criterios de evaluación generales de la enseñanza instrumental..... | 6 |
| 5.- Orientaciones metodológicas..... | 7 |
| Principios metodológicos..... | 8 |
| 6.- Materiales didácticos y recursos del aula y del centro..... | 8 |
| Tipos de recursos..... | 8 |
| 7.- Actividades..... | 9 |
| 8.- Consideraciones generales de la especialidad de flauta de pico..... | 9 |
| 9.- Secuenciación por cursos..... | 10 |
| 9.1.- Primer ciclo. Curso primero..... | 10 |
| Objetivos..... | 10 |
| Contenidos..... | 11 |
| Contenidos mínimos..... | 12 |
| Criterios de evaluación..... | 13 |
| Material didáctico..... | 14 |
| 9.2.- Primer ciclo. Curso segundo..... | 16 |
| Objetivos..... | 16 |
| Contenidos..... | 16 |
| Contenidos mínimos..... | 17 |
| Criterios de evaluación..... | 18 |
| Material didáctico..... | 20 |
| 9.3.- Segundo ciclo. Curso primero..... | 22 |
| Objetivos..... | 22 |
| Contenidos..... | 22 |
| Contenidos mínimos..... | 24 |
| Criterios de evaluación..... | 24 |
| Material didáctico..... | 26 |
| 9.4.- Segundo Ciclo. Curso Segundo..... | 28 |
| Objetivos..... | 28 |
| Contenidos..... | 28 |
| Contenidos mínimos..... | 30 |
| Criterios de evaluación..... | 30 |



Material didáctico..... 32



Introducción

Según la Ley 17/2009 de 20 de enero, de Educación de Andalucía, las Enseñanzas Elementales de música tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar el conocimiento básico de la música. Asimismo, prestarán especial atención a la educación musical temprana y al disfrute de la práctica musical y de la música como arte.

Las enseñanzas elementales de música tendrán un doble carácter: formativo y preparatorio para estudios posteriores.

1.-Objetivos generales

1. Las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:
 - Aprender a apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
 - Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música flamenca.
 - Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.
 - Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.
 - Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación de la música.
 - Participar en agrupaciones vocales e instrumentales, integrándose equilibradamente en el conjunto.
 - Actuar en público, con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.
 - Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.
2. Además, las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar las capacidades generales y valores cívicos propios del sistema educativo y favorecerán la participación en actividades artísticas y culturales que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.

2.- Objetivos generales de la enseñanza instrumental

La enseñanza instrumental en las enseñanzas elementales básicas tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:



1. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
3. Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
4. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
5. Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.
6. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.
7. Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

3.- Contenidos generales de la enseñanza instrumental

1. Ejercicios de relajación y control muscular, que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
2. Ejercicios de respiración (sin y con instrumento) para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
3. Ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
4. Conocimiento de la digitación propia de las distintas flautas y práctica de las mismas.
5. Aprendizaje de los diversos modos de emisión y de articulación adecuados a las enseñanzas elementales.
6. Técnicas y recursos para el control de la afinación.
7. Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica del alumno o alumna: escalas, arpegios e intervalos, en diferentes articulaciones, velocidades, dinámicas y registros.
8. Estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad interpretativa del alumno o alumna.
9. Interpretación de un repertorio propio de conjunto de flautas de una dificultad adecuada a este nivel.
10. Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos, etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
11. Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.



12. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
13. Técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.
14. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
15. Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales.
16. Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas.
17. Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.

4.-Criterios de evaluación generales de la enseñanza instrumental

1. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje. Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se imparten en clase por los profesores y profesoras.
2. Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión. Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.
3. Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical. Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.
4. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel. Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.
5. Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo. Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.
6. Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados. A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.
7. Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas. Con este criterio se pretende evaluar la



progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.

8. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza. Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos y alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.
9. Mostrar en clase, mediante interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa. Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.
10. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel. Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.
11. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical. Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.

5.-Orientaciones metodológicas

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, establece que los principios pedagógicos para las enseñanzas elementales de música deberán priorizar la comprensión de la música y del movimiento, así como los conocimientos básicos del lenguaje musical y la práctica de la música en grupo. Por otra parte, el Decreto 17/2009, del 20 de enero, por el que se establece la ordenación y currículo de las EE Andalucía, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, incluye entre los objetivos de las enseñanzas básicas, el de preparar al alumnado para su incorporación a los estudios profesionales de música.

Por tanto, el enfoque metodológico en las enseñanzas elementales de música ha de variar sustancialmente para que, además de establecer un nivel propio de aquellos alumnos y alumnas que quieran continuar sus estudios musicales en las enseñanzas profesionales,



se adapten a las necesidades formativas de un alumnado heterogéneo. Igualmente, la vocación musical de un niño o niña puede, en muchos casos, no estar aún claramente definida; por ello, se han de presentar, tanto los conocimientos teóricos que han de obtener, como las inevitables horas de práctica, de la manera más atractiva y estimulante que sea posible.

Principios metodológicos

- Atención al desarrollo cognitivo psicoevolutivo y socio-afectivo individual.
- Aplicación en el aula de la pedagogía del éxito.
- Promover los aprendizajes significativos.
- Favorecer la motivación, la autoestima y un clima que lo propicie en el aula.
- Promover la participación en el aula
- Uso de las nuevas tecnologías.
- Favorecer la participación del equipo de profesores, el grupo de alumno y las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Promover el seguimiento y dedicación en casa de las familias.

Algunas obras o métodos se trabajarán durante varios cursos. Esta temporalización será flexible, adaptándose al desarrollo cognitivo psicoevolutivo y socio-afectivo de cada alumno/a, de forma que las metas que sean propuestas se ajusten a sus posibilidades, siendo de esta manera más fácilmente alcanzadas por el alumno/a, con lo que se obtendría un refuerzo positivo hacia su esfuerzo y una mayor motivación por el estudio de la música.

6.-Materiales didácticos y recursos del aula y del centro

Tipos de recursos

- Del aula: atriles suficientes para el número de alumnos de cada clase, sillas, una mesa, un armario con llave, dos cuartetos de flautas de pico barrocas y dos sopranos barrocas, un clavinova siempre que se pueda disponer de él en el aula, un equipo de música, un metrónomo, una pizarra pautada, los métodos y estudios más usados y partituras.
- Del centro: Dispone de biblioteca, sala de informática, salón de Actos y Departamento de Música Antigua en el que hay algunos libros teóricos sobre la flauta, armarios donde poder guardarlos, atriles, mesas, sillas, equipo de música y un ordenador. En la sala de profesores de dispone de un ordenador y fotocopidora con posibilidad de escanear y de imprimir desde pendrive, internet y equipo de televisión y video.
- Del alumno/a: en el 1º curso, cada alumno deberá comprarse una flauta de pico barroca soprano o alto, según lo estime el profesor. En 2º curso, todos los alumnos deberán tener una flauta alto y una soprano. Cada alumno tendrá que disponer en su casa desde el primer curso de un atril y posteriormente de un metrónomo. Además,



en el caso de utilizar algún método específico para flauta de pico, esté será obligatorio para el alumno.

7.-Actividades

Para cada uno de los cursos de las Enseñanzas Básicas.

Las actividades complementarias y extraescolares contribuyen a desarrollar los objetivos y contenidos del currículo en contextos no habituales. El hecho de trabajar fuera del aula ordinaria hace más atractivo el proceso de aprendizaje y aumenta el interés del alumno por el mismo.

Dentro de este tipo de actividades destacamos las siguientes, pudiendo ser ampliadas y/o modificadas en función de las posibilidades y de los recursos que se dispongan.

Realización de audiciones de los alumnos de flauta de pico con o sin acompañante, o conjuntas con el resto de alumnos del Departamento de Música Antigua o de otros Departamentos.

Colaboración e implicación de los alumnos en la organización de dichas audiciones de acuerdo a la edad de los alumnos como por ejemplo: montaje de atriles, organización de las sillas del público, elaboración de tarjetas de invitación para familiares y amigos, etc.

Asistencia a conciertos o audiciones en el centro o fuera de él que revistan especial interés para los alumnos.

Organización de cursos impartidos por profesores especialistas en el instrumento, en el repertorio, en la reparación, mantenimiento o proceso de construcción del mismo, con el fin de complementar la formación del alumno.

Participación en conciertos o actividades musicales organizadas por el centro, como la celebración del día de Santa Cecilia, concierto de presentación de instrumentos para alumnos de nuevo ingreso, etc.

Asistencia y participación a clases de otros cursos de flauta de pico o de otros instrumentos para trabajar obras en distintas formaciones.

Audiciones de los alumnos fuera del centro, salidas a conciertos, exposiciones, museos, etc., e intercambios con alumnos de otros centros y cursos organizados por el centro.

8.-Consideraciones generales de la especialidad de flauta de pico

1. Se exigirá a los alumnos matriculados en la asignatura de Flauta de Pico la posesión de una flauta de pico soprano de digitación barroca de plástico, se recomienda "Yamaha". A partir del segundo curso será también obligatoria la flauta contralto de plástico. Si pudieran tocar la flauta contralto desde primer curso, será obligatorio que la compren. Se recomienda que los alumnos adquieran contralto de madera a partir de 2º o 3º siempre que lo recomiende el profesor y que las familias puedan asumir el gasto. Las flautas tenor y bajo serán opcionales, pudiendo ser provistas



por el Conservatorio en las clases. Para los alumnos que por su tamaño de brazos y manos no sea posible tocar la flauta alto se podrá impartir la misma materia con una soprano.

2. Las clases serán colectivas (máximo tres alumnos) en primer y segundo curso, e individual en tercero y cuarto curso.
3. Los alumnos realizarán audiciones con las obras solistas o de cámara que hayan preparado.
4. Los alumnos conocerán mediante la audición de grabaciones fonográficas los registros más importantes del repertorio flautístico.
5. El profesor indicará en el libro o método de flauta de pico (o en el cuaderno de clase en caso de no utilizar método), y la tarea para casa que deben realizar todas las semanas y para lo cual el alumno deberá contar con una agenda o similar para poder anotarlas.
6. Al término del último curso de grado elemental el alumno deberá superar un examen de acceso para poder ingresar en las Enseñanzas Profesionales de Música para poder continuar con las Enseñanzas Profesionales. Es requisito imprescindible superar en dicho examen la parte de lenguaje musical y la de flauta y para poder continuar con las enseñanzas profesionales es necesario obtener plaza además de aprobar el examen. En este examen, que se efectuará ante tribunal (en el que no participará el profesor de flauta de pico del alumno), el alumno deberá presentar al tribunal por escrito las tres obras que proponga para su examen (aconsejado por su profesor) indicando la obra que tocará de memoria. También deberá entregar al tribunal 3 fotocopias de las partituras.

Aunque aportar acompañantes a la prueba de acceso a Enseñanzas Profesionales no es obligatorio, si es recomendable. El profesor ayudará al alumno a encontrar sus propios acompañamientos entre los demás alumnos de flauta de pico y de otros instrumentos o proporcionará información para contactar con pianistas acompañantes profesionales, pudiendo ser el profesor de flauta del alumno el que acompañe a su alumno en el examen.

7. La evaluación enjuiciará, de la forma más objetiva posible, la adquisición por los alumnos de los conocimientos y capacidades técnicas recogidos en los Programas de Estudio por cursos. El desarrollo de las aptitudes generales flautísticas, es decir, los fundamentos de la correcta técnica básica y el dominio de los elementos primarios de expresión musical, que se traducen en: pulcritud en la coordinación de los movimientos de dedos y lengua, correcta afinación relativa, buena emisión del sonido, variedad y adecuación de la articulación, correcto fraseo y acentuación, buen sentido rítmico etc., será considerado el factor determinante en la evaluación del trabajo de los alumnos.

9.-Secuenciación por cursos

9.1.-Primer ciclo. Curso primero

Objetivos

La enseñanza de la flauta de pico tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:



1. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración de la flauta de pico.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras de la flauta de pico, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento de la misma.
3. Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
4. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
5. Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación de la flauta de pico.
6. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de la flauta de pico y de su literatura.
7. Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

Contenidos

Posición del cuerpo con el instrumento

Ejercicios de relajación y control muscular, que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación y equilibrio del instrumento y la coordinación entre ambas manos. Posición de pie y sentado. Uso del espejo.

1. Técnica de sonido

- Respiración diafragmática: ejercicios de respiración (sin y con instrumento) para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
- Control del aire en la emisión del sonido. Práctica de notas largas.
- La respiración en el fraseo.

2. Técnica de afinación

Ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido. Técnicas y recursos básicos para el control de la afinación.

3. Técnica de digitación

Conocimiento de la digitación propia de la flauta soprano y práctica de las mismas. Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica del alumno/a: escalas, arpegios. Escalas mayores y menores por grados conjuntos con un máximo de una alteración en el ámbito del do grave al la agudo. Técnica del portavoz.

4. Técnica de articulación

Posición y movimiento de la lengua. Aprendizaje de los diversos modos de emisión y de articulación adecuados a las enseñanzas elementales: "ti", "ri" y combinaciones básicas. Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica del alumno/a: escalas,



arpeggios, en diferentes articulaciones. La ligadura: combinaciones muy básicas. El portato, staccato y legato.

5. Interpretación de un repertorio básico del instrumento adecuado al nivel.

Ejercicios y obras que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad interpretativa del alumno/a.

Interpretación de un repertorio propio de conjunto de flautas de una dificultad adecuada a este nivel.

Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.

Realización de audiciones periódicas con las obras trabajadas a solo y/o en conjunto.

6. Improvisación, memoria, reconocimiento auditivo y repentización

- Práctica de la improvisación libre y/o dirigida, sobre elementos básicos.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Reconocimiento auditivo e imitación.
- Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.

7. Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio

Técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio. Planificación del estudio semanal: seguimiento de las indicaciones y recomendaciones del profesor.

8. Análisis formal de las obras que se tocan

Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.

Lo igual y lo diferente, repeticiones, la frase musical y su relación con la respiración. Secciones musicales.

9. Conocimiento del repertorio propio de la flauta de pico

Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales y de las nuevas tecnologías.

Contenidos mínimos

- Correcta manipulación y cuidado del instrumento.
- Práctica de la relajación y control muscular, que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación y equilibrio del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Práctica de ejercicios de respiración (sin y con instrumento) para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
- Práctica de la respiración diafragmática que posibilite una buena emisión y calidad sonora.
- Estudio de la digitación de flauta soprano del do grave al la agudo (alteraciones fa# y sib)
- Práctica de la articulación simple "ti" y ligaduras sencillas.



- Práctica de la lectura a primera vista de textos musicales sencillos.
- Memorización de piezas breves y fragmentos del repertorio estudiado.
- Desarrollo de estrategias de aprendizaje y hábitos correctos de estudio.
- Interpretación de los ejercicios y piezas programados de los métodos de flauta soprano.
- Participación activa en al menos dos de las audiciones organizadas durante el curso con alguna de las obras a solo y de conjunto preparada durante el curso.

Criterios de evaluación

1. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.

Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se impartan en clase por los profesores y profesoras.

2. Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.

3. Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.

Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.

4. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.

5. Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.

6. Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados.

A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.

7. Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.



Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.

8. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.

Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.

9. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.

Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.

10. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.

Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.

11. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.

Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.

Material didáctico

Técnica

- *Vicente, Carolina, Escalas para grado elemental*
- *Rodríguez, Silvia: Ejercicios preliminares. Ejercicios de dedos soprano y alto. Escalas de soprano 1º.*

Métodos

- *Antich, D.: La flauta de bec soprano, Rivera editores.*
- *Galofré, F.: La flauta dulce I, DINSIC. Publicacions Musicals.*



- *Saperas, j.m., Aria (1 A y 1 B), Baobab ediciones.*
- *Saperas, j.m., El meu llibre de flauta (grau elemental-iniciació y grau elemental-primer curs), Publicacions de l'Abadia de Montserrat.*
- *Izquierdo, j.; jiménez, r.; montserrat, r.m., Método de flauta (1 y 2). Editorial Anaya.*
- *Varios autores (s. xx), Blokfluitfeest (I) Ed. De Toorts*
- *Giesbert, f.j.(s. xx), Method for the Recorder in f'. Ed. Schott ED 4469 (primeras piezas a criterio del profesor)*
- *Videla, m.a., Método completo para tocar la flauta de pico contralto, Vol. I. Ed. Ricordi (primeras piezas a criterio del profesor)*

Obras a solo

- *Villancicos populares: Jingle bells, noche de paz etc.*
- *Canciones populares: Pinocho fue a pescar, Frere Jacques, luna lunera, raton que te pilla el gato etc*
- *Bandas sonoras: La Bella durmiente, Titanic, Stars Wars, Hei-ho etc.*

Dúos y Tríos

- *Anón., Campanitas del lugar con soprano. Arreglo de Silvia Rodríguez*
- *Cooper-Recorder ensemble pieces-descant. Ed.: ABRSM publishing 2005*
- *Duos de los métodos antes citados*



9.2.-Primer ciclo. Curso segundo

Objetivos

La enseñanza de la flauta de pico tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

1. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración de la flauta de pico.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras de la flauta de pico, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento de la misma.
3. Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
4. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
5. Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación de la flauta de pico.
6. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de la flauta de pico y de su literatura.
7. Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

Contenidos

1. Posición del cuerpo con el instrumento

Ejercicios de relajación y control muscular, que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación y equilibrio del instrumento y la coordinación entre ambas manos. Posición de pie y sentado. Uso del espejo.

2. Técnica de sonido

- Respiración diafragmática: ejercicios de respiración (sin y con instrumento) para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
- Control del aire en la emisión del sonido. Práctica de notas largas.
- La respiración en el fraseo.

3. Técnica de afinación

Ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido. Técnicas y recursos para el control de la afinación.

4. Técnica de digitación

Conocimiento de la digitación propia de las flautas soprano y contrato en fa y práctica de las mismas: registro completo de la flauta soprano y del fa grave al re agudo (alteraciones básicas). Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica del alumno/a:



escalas, arpeggios e intervalos de terceras. Escalas mayores y menores por grados conjuntos con diferentes articulaciones básicas y un máximo de dos alteraciones. El uso del portavoz.

5. Técnica de articulación

Posición y movimiento de la lengua. Perfeccionamiento progresivo de los diversos modos de emisión y de articulación adecuados a las enseñanzas elementales: "ti", "ri", "di" y sus combinaciones básicas. Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica del alumno/a: escalas, arpeggios, en diferentes articulaciones. La ligadura: combinaciones básicas. El portato, staccato y legato.

6. Interpretación de un repertorio básico del instrumento adecuado al nivel

Ejercicios y obras que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad interpretativa del alumno/a.

Interpretación de un repertorio propio de conjunto de flautas de una dificultad adecuada a este nivel.

Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.

Realización de audiciones periódicas con las obras trabajadas a solo y/o en conjunto.

Introducción práctica a los ornamentos llamados "esenciales" en la música del s.xvii

Estudio de trinos con apoyatura en los que el batido se produzca combinando digitaciones estándar.

7. Improvisación, memoria, reconocimiento auditivo y repentización

- Práctica de la improvisación libre y/o dirigida, sobre elementos básicos.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Reconocimiento auditivo e imitación.
- Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.

8. Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio

Técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio. Planificación del estudio semanal: seguimiento de las indicaciones y recomendaciones del profesos.

9. Análisis formal de las obras que se tocan

Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.

Lo igual y lo diferente, repeticiones, la frase musical y su relación con la respiración. Secciones musicales. Iniciación a los ritmos estereotipados de danza: Minuetto, Pavana etc

10. Conocimiento del repertorio propio de la flauta de pico

Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales y de las nuevas tecnologías.

Contenidos mínimos

- Correcta manipulación y cuidado del instrumento.



- Práctica de la relajación y control muscular, que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación y equilibrio del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Práctica de ejercicios de respiración (sin y con instrumento) para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
- Práctica de la respiración diafragmática que posibilite una buena emisión y calidad sonora.
- Estudio de la digitación de flauta soprano en las dos primeras octavas. Práctica de todas las alteraciones con flauta soprano.
- Estudio de la digitación de flauta alto del do1 al do2
- Práctica de la articulación simples, combinación de T y R y ligaduras.
- Práctica de la lectura a primera vista de textos musicales sencillos.
- Memorización de piezas breves y fragmentos del repertorio estudiado.
- Desarrollo de estrategias de aprendizaje y hábitos correctos de estudio.
- Interpretación de piezas breves con soprano
- Interpretación de los ejercicios y piezas programados de los métodos de flauta alto.
- Participación activa en al menos dos de las audiciones organizadas durante el curso con alguna de las obras a solo o de conjunto preparada durante el curso.

Criterios de evaluación

1. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.

Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se impartan en clase por los profesores y profesoras.

2. Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.

3. Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.

Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.

4. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.



5. Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.

6. Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados.

A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.

7. Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.

8. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.

Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.

9. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.

Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.

10. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.

Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.

11. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.



Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.

Material didáctico

Técnica

- *Vicente, Carolina Escalas para grado elemental*
- *Rodríguez, Silvia: Ejercicios de dedos soprano y alto, escalas soprano y alto.*

Métodos

- *Saperas, j.m., Aria (1 A) (últimas obras con sib, fa#, sol# y do#)*
- *Varios autores (s. xx), Blokfluitfeest (I y II, selección). Ed. De Toorts*
- *Giesbert, f.j.(s. xx), Method for the Recorder in f'. Ed. Schott ED 4469 (de la 1-76, selección)*
- *Videla, m.a., Método completo para tocar la flauta de pico contralto, Vol. I. Ed. Ricordi (Capítulo 1 al 10, selección)*
- *Izquierdo, J. y Monserrat, R.M., En do i en fa. Ed. Dinsic. Del capítulo I al IV (selección)*

Estudios

- *Keuning, h. (s. xx), 30 Etudes para flauta soprano. Ed. Harmonia Uitgave HU 2161 (del 1-20, selección)*

Obras a solo

- *Eyck, j. van, Der Fluyten-Lusthof para flauta soprano. Ed. Amadeus BP 704-706, Ed. Schott OFB 25 (selección)*
- *Bandas sonoras:*
 - *Rodgers, Richard : "Do, re, mi" de la banda sonora de Sonrisas y lágrimas*
 - *Williams, J.: Star Wars, El señor de los anillos etc*
 - *Horner, J.: Titanic*
 - *Menkel, A.: La bella y la bestia*

Dúos y Tríos

- *Duos de los métodos antes citados*
- *Anón., Campanitas del lugar con alto y soprano. Arreglo (Silvia Rodríguez)*
- *Cancionero Musical de Palacio: Obras adecuadas al nivel.*
- *Livre vermell: obras adecuadas al nivel*
- *Cooper-Recorder ensemble pieces-descant. Ed.: ABRSM publishing 2005*



Flauta y b.c.

- *Anon., Fünf leichte Suiten aus dem Barock para flauta y b.c. Ed. Schott OFB 97*
- *40 airs anglois, ed. por G. Bingham*
- *Konink, s. van, Zwei leichte Sonaten para flauta y b.c. Ed. Schott OFB 44 y 45*
- *Varios autores, The Division Flute para flauta y b.c. Ed. Arte Tripharia (Facs.): Italian ground, green sleeves (selección de variaciones) etc.*



9.3.-Segundo ciclo. Curso primero

Objetivos

La enseñanza de la flauta de pico tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

1. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración de la flauta de pico.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras de la flauta de pico, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento de la misma.
3. Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
4. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
5. Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación de la flauta de pico.
6. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de la flauta de pico y de su literatura.
7. Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

Contenidos

1. Posición del cuerpo con el instrumento

Ejercicios de relajación y control muscular, que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación y equilibrio del instrumento y la coordinación entre ambas manos. Posición de pie y sentado. Uso del espejo.

2. Técnica de sonido

- Ejercicios de respiración (sin y con instrumento) para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
- Control del aire en la emisión del sonido. Práctica de notas largas.
- La respiración en el fraseo.

3. Técnica de afinación

Ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido. Técnicas y recursos para el control de la afinación adecuados al nivel.

4. Técnica de digitación

Conocimiento de la digitación propia de las flautas soprano y contrato en fa y práctica de las mismas: registro completo de la flauta soprano y del fa grave al fa agudo de la alto.



Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica del alumno/a: escalas, arpeggios e intervalos de terceras.

Escalas mayores y menores por grados conjuntos con diferentes articulaciones básicas y un máximo de tres alteraciones. Desarrollo progresivo del uso del portavoz.

5. **Técnica de articulación**

Posición y movimiento de la lengua. Perfeccionamiento progresivo de los diversos modos de emisión y de articulación adecuados a las enseñanzas elementales: "ti", "ri", "di" y sus combinaciones básicas. Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica del alumno/a: escalas, arpeggios, en diferentes articulaciones. La ligadura: combinaciones básicas. El portato, staccato y legato. Desarrollo progresivo.

6. **Interpretación de un repertorio básico del instrumento adecuado al nivel**

- Ejercicios y obras que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad interpretativa del alumno/a.
- Interpretación de un repertorio propio de conjunto de flautas de una dificultad adecuada a este nivel.
- Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.
- Realización de audiciones periódicas con las obras trabajadas a solo y/o en conjunto.

7. **Introducción práctica a los ornamentos llamados "esenciales" en la música del s.xviii**

Estudio de trinos con apoyatura en los que el batido se produzca combinando digitaciones estándar y algunas digitaciones alternativas sencillas.

8. **Improvisación, memoria, reconocimiento auditivo y repentización**

- Práctica de la improvisación libre y/o dirigida, sobre elementos básicos.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Reconocimiento auditivo e imitación.
- Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
- Desarrollo progresivo

9. **Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio**

Técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio. Planificación del estudio semanal: seguimiento de las indicaciones y recomendaciones del profesos.

10. **Análisis formal de las obras que se tocan**

Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.

Lo igual y lo diferente, repeticiones, la frase musical y su relación con la respiración. Secciones musicales. Iniciación a los ritmos estereotipados de danza: Minuetto, Pavana etc y las danzas barrocas que interpreten con el instrumento.

La variación, conocimientos básicos

11. **Conocimiento del repertorio propio de la flauta de pico**



Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales y de las nuevas tecnologías.

Contenidos mínimos

- Correcta manipulación y cuidado del instrumento.
- Práctica de la relajación y control muscular, que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Práctica de ejercicios de respiración (sin y con instrumento) para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
- Práctica de la respiración diafragmática que posibilite una buena emisión y calidad sonora.
- Estudio de la digitación de flauta soprano en las dos primeras octavas. Práctica de todas las alteraciones con flauta soprano.
- Estudio de la digitación de flauta alto del Sol1 al Re2 (alteraciones de Sib. do#, Mib, Fa# y Sol#)
- Práctica de escalas y arpeggios hasta dos alteraciones con ambas flautas.
- Práctica de la articulación simples, combinación de T y R , ligaduras, picado, portato y staccato.
- Práctica de la lectura a primera vista de textos musicales sencillos.
- Memorización de piezas breves y fragmentos del repertorio estudiado.
- Desarrollo de estrategias de aprendizaje y hábitos correctos de estudio.
- Interpretación de una obra breve para flauta contralto y bajo continuo.
- Participación activa en al menos dos de las audiciones organizadas durante el curso con alguna de las obras a solo o de conjunto preparada durante el curso.

Criterios de evaluación

1. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.

Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se impartan en clase por los profesores y profesoras.

2. Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.



3. Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.

Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.

4. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.

5. Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.

6. Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados.

A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.

7. Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.

8. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.

Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.

9. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.

Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.

10. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.



Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.

11. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.

Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.

Material didáctico

Técnica

- *Vicente, Carolina Escalas para grado elemental*
- *Rodríguez, Silvia: Ejercicios de dedos soprano y alto, Escalas soprano y alto. Articulaciones y ritmos para escalas y arpeggios de una 8ª.*
- *Ladislav, D., Técnica para flauta contralto. Ed. Schott Music Panton P1677*

Métodos

- *Giesbert, f.j.(s. xx), Method for the Recorder in f'. Ed. Schott ED 4469 (de la 77 a la 131 y apéndice: 1 al 18)*
- *Videla, m.a., Método completo para tocar la flauta de pico contralto, Vol. I. Ed. Ricordi (Capítulo VI al XIII)*

Estudios

selección en función de las necesidades del alumnos

- *Höffer-von Winterfeld, I. "199 Thumb Exercises for Treble Recorder"*
- *Keuning, h.(s. xx), 30 simple studies para flauta soprano. Ed. Harmonia Uitgave HU 2160*
- *Keuning, h.(s. xx), 40 simple studies para flauta contralto. Ed. Harmonia Uitgave HU 2164 (del 1 al 22)*
- *Keuning, h.(s. xx), 25 Etudes para flauta contralto. Ed. Harmonia Uitgave HU 2164 (nº1, 2,4,5, 6, 7, 10, 12, 19, 21)*

Obras a solo

- *Eyck, j. van, Der Fluyten-Lusthof para flauta soprano. Ed. Amadeus BP 704-706, Ed. Schott OFB 25 (selección de acuerdo al nivel)*
- *Carr, R. The Delightful companion para flauta alto o soprano. Schott OFB16*
- *Preludes and Voluntaries. Ed. Schott ED 10113*



Dúos y Tríos

- *Duos de los métodos antes citados.*
- *Cancionero Musical de Palacio: Obras adecuadas al nivel.*
- *Schickhardt, J. C., Quarante Deux Airs à 2 Flutes (Amsterdam c. 1710)*
- *Kodály, z. (s. xx), Furulyamuzsika I a III para tres flautas. Ed. Editio Musica Budapest Z 3334 (Trans.)*
- *Mattheson, j., 8 Sonatas Op 1 para tres flautas. Ed. Nagel 506*
- *Mattheson, j., Dúos para dos flautas. Ed. Nagel 505 y Ed. Schott OFB 1011*
- *Mathyz, P., Der Gooden Fluyt Hemel (Amsterdam 1644)*

Flauta y Bajo Continuo

- *40 airs anglois, ed. por G. Bingham*
- *A. Vivaldi, Sonata en Re m. Ed. Schott 42 745*
- *Fischer, j., Divertissement para flauta y b.c. Ed. Schott OFB 29*
- *Varios autores, The Division Flute para flauta y b.c. Ed. Arte Tripharia (Facs.)*
- *Selección de variaciones de: Green sleeves, Johney cock thy beavor, Paul's Steeple etc*



9.4.-Segundo Ciclo. Curso Segundo

Objetivos

La enseñanza de la flauta de pico tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

1. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración de la flauta de pico.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras de la flauta de pico, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento de la misma.
3. Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
4. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
5. Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación de la flauta de pico.
6. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de la flauta de pico y de su literatura.
7. Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

Contenidos

1. Posición del cuerpo con el instrumento

Ejercicios de relajación y control muscular, que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación y equilibrio del instrumento y la coordinación entre ambas manos. Estudio de la colocación de las manos, brazos, torso, cuello, cabeza y boca. Movimiento con música, ejercicios en grupo, expulsiones a fondo, “muñeco de trapo”, respiraciones completas, rotación sobre la espalda, relajaciones tumbados en el suelo centradas en el cuerpo y posterior trabajo de imaginación.

2. **Técnica de sonido**

Ejercicios de respiración (sin y con instrumento) para el desarrollo de la capacidad pulmonar. Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica del alumno/a: escalas, arpegios e intervalos, en diferentes registros. Control del aire en la emisión del sonido. La respiración en el fraseo. Registro agudo, medio y grave en flauta de pico soprano y contralto.

3. **Técnica de afinación**

Ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido. Técnicas y recursos para el control de la afinación. Ejercicios de afinación a solo, dúo, trío y cuarteto: afinación de intervalos armónicos



puros de octava, quinta, cuarta, tercera mayor y menor, mediante el control de sonidos resultantes. Posiciones auxiliares. Técnica de afinación con un instrumento armónico.

4. **Técnica de digitación**

Conocimiento de la digitación propia de las distintas flautas y práctica de las mismas. Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica del alumno/a: escalas, arpeggios e intervalos, en diferentes velocidades. Escalas mayores y menores (escala armónica) por grados conjuntos e intervalos de tercera con diferentes articulaciones en el ámbito de fa1-sol3 (flauta contralto) con un máximo de tres alteraciones (evitando el fa#3). Arpeggios en el ámbito de fa1-sol3. Escala cromática. Técnica del portavoz: intervalos ligados y picados. También con flauta soprano. Interpretación de piezas adecuadas al nivel con las flautas bajo, soprano, contralto y tenor.

5. **Técnica de articulación**

Aprendizaje de los diversos modos de emisión y de articulación adecuados a las enseñanzas elementales. Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica del alumno/a: escalas, arpeggios e intervalos, en diferentes articulaciones. Posición y movimiento de la lengua. Las consonantes T y T-R. Articulaciones diversas sobre notas tenidas e intervalos simples: portato, staccato y legato. Combinaciones varias de golpes de lengua simples y dobles con cambios de posiciones de dedos. El doble picado T-K, D-G y R-G, en non legato y staccato.

6. **Creación de un repertorio y exposición en conciertos**

Estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad interpretativa del alumno/a. Interpretación de un repertorio propio de conjunto de flautas de una dificultad adecuada a este nivel. Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales. Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas a solo y/o en conjunto.

7. **Práctica de los ornamentos llamados "esenciales" en la música del s. XVIII**

Trinos, apoyaturas, en las principales tonalidades de fa1-re2.

8. **Improvisación, memoria, reconocimiento auditivo y repentización**

Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos, etc. y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Interpretación y repentización de piezas adecuadas al nivel con las flautas bajo, soprano, contralto y tenor. Improvisación sobre patrones melódico-rítmicos y cadencias. Improvisación sobre un bajo ostinato. Imitación, de memoria, de melodías previamente oídas.

9. **Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio**

Técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio. Planificación del estudio semanal: tiempo dedicado, distribución y objetivos. Estudio de los elementos musicales de forma aislada.

10. **Análisis formal de las obras que se tocan**

Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva. Análisis de frases, ritmos de danza, tema con variaciones y forma sonata: continuación del trabajo comenzado el curso anterior.



Estudio formal de movimientos de sonatas barrocas del s. XVIII. Bajo continuo: conocimiento básico.

11. Conocimiento del repertorio propio de la flauta de pico

Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales y de las nuevas tecnologías.

Contenidos mínimos

- Práctica de la relajación y control muscular, que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Práctica de ejercicios de respiración (sin y con instrumento) para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
- Práctica de la respiración diafragmática que posibilite una buena emisión y calidad sonora.
- Estudio de la digitación de las flautas soprano y alto en toda su extensión. Práctica de todas las alteraciones.
- Práctica de escalas y arpeggios hasta tres alteraciones con ambas flautas.
- Práctica de la articulación simples, combinación de T, D y R , ligaduras, picado, portato y staccato.
- Práctica de la lectura a primera vista de textos musicales adecuados al nivel.
- Memorización de al menos una obra del repertorio estudiado.
- Desarrollo de estrategias de aprendizaje y hábitos correctos de estudio.
- Interpretación de al menos tres obras del programa de distintos estilos.
- Participación activa en al menos dos de las audiciones organizadas durante el curso con alguna de las obras a solo o de conjunto preparada durante el curso.

Criterios de evaluación

1. **Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.**

Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se impartan en clase por los profesores y profesoras.

2. **Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.**

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.



- 3. Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.**

Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.

- 4. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.**

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.

- 5. Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.**

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.

- 6. Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados.**

A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.

- 7. Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.**

Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.

- 8. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.**

Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.

- 9. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.**

Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.

- 10. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.**

Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras trabajadas en clase. Mediante este cri-



terio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.

11. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.

Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.

Material didáctico

Técnica

- *Ladislav, D., Técnica para flauta contralto. Ed. Schott Music Panton P1677*
- *Vicente, Carolina Escalas para grado elemental*
- *Rodríguez, Silvia: Ejercicios de dedos soprano y alto, escalas soprano y alto. Articulaciones y ritmos para escalas y arpeggios de una 8ª, Intervalos de 3º 4º 5º y 8º (soprano DoM)*
- *Collette-Otten (s. xx), Techniek voor Altblokfluit, Vol. I. Ed. Broekmans & van Poppel 658*

Estudios

- *Friedrich der Grosse (selecc. hoffer-von winterfeld), 40 Solfeggien. nº1,2,3 y 5. Ed. Sikorski 318*
- *Höffer-von Winterfeld, I. "199 Thumb Exercises for Treble Recorder"*
- *Keuning, h.(s. xx), 25 Etudes para flauta contralto. Ed. Harmonia Uitgave HU 2164*

Obras a solo

- *Eyck, j. van, Der Fluyten-Lusthof para flauta soprano. Ed. Amadeus BP 704-706, Ed. Schott OFB 25 (selección a criterio del profesor)*
- *Preludes and Voluntaries. Ed. Schott ED 10113*
- *Carr, R. The Delightful companion para flauta alto o soprano. Schott OFB16*

Dúos y Tríos

- *Cancionero Musical de Palacio: Obras adecuadas al nivel.*
- *Anón: airs à deux Chalumeux para 2 flautas. Ed. Alamire POB 45 3990*
- *Boismortier, J.B., Sechs leichte Duette para dos flautas. Ed. Schott OFB 5 y 6*
- *Chédeville, N., Simphonies para dos flautas. Ed. Schott OFB 123*
- *Kodály, Z. (s. xx), Furulyamuzsika I a III para tres flautas. Ed. Editio Musica Budapest Z 3334 (Trans.)*
- *Mattheson, J., Dúos para dos flautas. Ed. Nagel 505 y Ed. Schott OFB 1011*
- *Mathyz, P., Der Gooden Fluyt Hemel (Amsterdam 1644)*



- *Telemann, G. Ph., 6 Duette Op 2. Ed. Amadeus BP 2426 (Trans.)*
- *Valentine, R, 4 Duette Op 6 para dos flautas. Ed. Schott OFB 112*

Flauta y bajo continuo

- *Haendel, G. F.: Sonata en Solm*
- *Vivaldi, A., Sonata en Fa M. Ed. Schott 42 559*
- *Vivaldi, A, Sonata en Re m. Ed. Schott 42 745*
- *Finger, G., 2 leichte Sonaten para flauta y b.c. Ed. Schott OFB 27*
- *Fischer, J., Divertissement para flauta y b.c. Ed. Schott OFB 29*
- *Loeillet “de gant”, J.B., Sonatas Op 1 y 2. Ed. Bärenreiter HM 43*
- *Loeillet “de gant”, J.B., 36 Sonatas. Ed. Minkof*
- *Marcello, B., Sonatas. Ed.S.P.E.S. (Facs.), Ed. Bärenreiter HM 142, 151 y 152. Sonata en Rem*
- *Parcham, A., Solo. Ed. Bärenreiter HM 208*
- *Playford, J. The dancing Master: Maggots & Marches I. 25 Melodien aus der Ausgabe 1728 für ein Melodienstrument (Blockflöte, Oboe, Traverso, Violine) und Basso continuo. Ed. J. Jacobi.*
- *Ortiz, D., Recercadas del Tratado de glosas ... Ed. Bärenreiter 684 y Ed. Real Musical Recercada 1º sobre tenores*
- *Telemann, G.Ph., Die kleine Kammermusick para flauta soprano. Ed. Bärenreiter HM 47*
- *Telemann, G. Ph. Sonata en Fa Mayor*
- *Varios autores, The Division Flute para flauta y b.c. Ed. Arte Tripharia (Facs.), Green sleeves, Johney cock thy beavor, Paul’s Steeple, Faronell’s ground (selección de variaciones).*



Flauta de Pico

Enseñanzas Profesionales

Programación de la asignatura



Flauta de Pico - Enseñanzas Profesionales

| | |
|--|-----------|
| 1.- Introducción..... | 37 |
| 1.1.- Las enseñanzas profesionales de música en Andalucía..... | 37 |
| 1.2. Finalidades de las enseñanzas profesionales de música..... | 37 |
| 1.2.- Objetivos generales de las enseñanzas profesionales de música..... | 37 |
| 1.3.- Objetivos específicos de las enseñanzas profesionales de música..... | 38 |
| 2.- Disposiciones generales..... | 39 |
| 3.- Consideraciones generales de la especialidad de flauta de pico..... | 39 |
| 4.- Objetivos específicos de la especialidad de flauta de pico..... | 40 |
| 5.- Contenidos específicos de la especialidad de flauta de pico..... | 41 |
| 6.- Criterios de evaluación..... | 41 |
| 7.- Secuenciación por cursos..... | 43 |
| 7.1.- Primer curso..... | 43 |
| Objetivos..... | 43 |
| Contenidos..... | 43 |
| Contenidos mínimos..... | 44 |
| Criterios de evaluación..... | 45 |
| Material didáctico..... | 46 |
| 7.2.- Segundo curso..... | 49 |
| Objetivos..... | 49 |
| Contenidos..... | 49 |
| Contenidos mínimos..... | 51 |
| Criterios de evaluación..... | 51 |
| Material didáctico..... | 52 |
| 7.3.- Tercer curso..... | 55 |
| Objetivos..... | 55 |
| Contenidos..... | 55 |
| Contenidos mínimos..... | 57 |
| Criterios de evaluación..... | 57 |
| Material didáctico..... | 58 |
| 7.4.- Cuarto curso..... | 61 |
| Objetivos..... | 61 |
| Contenidos..... | 61 |
| Contenidos mínimos..... | 63 |
| Criterios de evaluación..... | 63 |
| Material didáctico..... | 64 |



| | |
|---|-----------|
| 7.5.- Quinto curso..... | 68 |
| Objetivos..... | 68 |
| Contenidos..... | 68 |
| Contenidos mínimos..... | 70 |
| Criterios de evaluación..... | 70 |
| Material didáctico..... | 72 |
| Libros de consulta..... | 72 |
| 7.6.- Sexto curso..... | 77 |
| Objetivos..... | 77 |
| Contenidos..... | 77 |
| Criterios de evaluación..... | 80 |
| Material didáctico..... | 81 |
| 8.- Recursos y material didáctico..... | 85 |
| 9.- Orientaciones metodológicas..... | 86 |



1.-Introducción

1.1.-Las enseñanzas profesionales de música en Andalucía

La estructura y la ordenación de las enseñanzas profesionales de música, contempladas en el Decreto 241/2007 de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, se fundamentan en el estudio profesional de una especialidad instrumental, que actúa como eje vertebrador del currículo, y se complementa con la finalidad preparatoria de proporcionar una formación previa para acceder a los estudios de especialización de las enseñanzas superiores de música.

En su conjunto, el currículo de las enseñanzas profesionales de música persigue garantizar una instrucción que proporcione el nivel de expresión artística propio de unos estudios especializados, destinados a aquellos alumnos y alumnas que posean aptitudes específicas y voluntad para dedicarse a ellos.

1.2. Finalidades de las enseñanzas profesionales de música

El Decreto 241/2007 en su Capítulo I, artículo 2, establece que:

Las enseñanzas profesionales de música tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música.

La finalidad de las enseñanzas profesionales de música se ordena en tres funciones básicas: formativa, orientadora y preparatoria para estudios posteriores.

1.2.-Objetivos generales de las enseñanzas profesionales de música

Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- Analizar y valorar la calidad de la música.
- Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.



- Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.
- Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

1.3.-Objetivos específicos de las enseñanzas profesionales de música

Las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que el alumnado adquiera las capacidades siguientes:

- Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- Utilizar el “oído interno” como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través de la participación instrumental en grupo.
- Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- Conocer y aplicar las técnicas del instrumento de acuerdo con las exigencias de las obras.
- Adquirir y demostrar reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
- Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.



2.-Disposiciones generales

Las enseñanzas profesionales de música en Andalucía vienen establecidas por la Ley 17/2007 de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía; por el Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, y reguladas por la Orden de 25 de octubre de 2007.

Los departamentos didácticos o Seminarios de los centros que imparten las enseñanzas profesionales de música elaborarán programaciones didácticas correspondientes a los distintos cursos de las materias o ámbitos.

Las programaciones deberán contener una adecuación de los objetivos de las respectivas asignaturas al contexto cultural del centro y de las características del alumnado, la distribución y el desarrollo de los contenidos, los principios metodológicos de carácter general y los criterios de evaluación, así como los materiales didácticos para uso de los alumnos y alumnas.

3.-Consideraciones generales de la especialidad de flauta de pico

Las clases de flauta de pico serán individuales. No obstante, en función de la disponibilidad de horarios de los profesores y de los alumnos, podrán realizarse algunas sesiones con dos o más alumnos para trabajar repertorio de cámara o conjunto que refuerce la asimilación de los contenidos de esta programación, previo acuerdo entre los alumnos y las familias.

Los alumnos realizarán en las audiciones públicas con las obras solistas o de conjunto que hayan preparado. Los alumnos conocerán mediante la audición de grabaciones y vídeos el repertorio flautístico básico.

La presente programación propone un programa de obras por curso entre las que el profesor elegirá las que formarán el repertorio de cada alumno, atendiendo a sus gustos y preferencias siempre encaminado a la consecución de los objetivos académicos.

La evaluación enjuiciará, de la forma más objetiva posible, la adquisición por los alumnos de los conocimientos y capacidades técnicas recogidos en los Programas de Estudio por cursos.

En las Enseñanzas Profesionales se pretende que el alumno conozca teórica y prácticamente el repertorio más estándar del instrumento, tanto solístico como camerístico y de conjunto, así como el que tradicionalmente ha sido considerado circunstancial o inespecífico, pero que debe ampliar el horizonte musical del futuro flautista introduciendo en su quehacer una actitud permanente de investigación y experimentación como la música de jazz, la música aleatoria, etc.

Por otra parte, la clasificación por cursos de las obras musicales citadas en este Programa es puramente convencional, agrupando las piezas según un criterio de incremento de dificultad meramente relativo, ya que éste sólo concierne a algunos aspectos técnicos y musicales de cada una de ellas. El profesor, por tanto, deberá elegir las obras más adecuadas para cada alumno, en función de sus características individuales, permitiendo a éste re-



forzar aquellos aspectos técnicos y musicales que requieran mayor atención para así poder alcanzar los objetivos de cada curso, siendo la secuenciación por cursos una guía general pero flexible, estructurada en función de los contenidos secuenciados.

Algunas de las obras citadas aparecen en varios cursos, ya que su interés musical, dificultad o extensión, hacen que sea necesario en un momento dado trabajar solo una parte de la obra pudiendo volver a trabajarse la obra desde otra perspectiva en un curso superior o bien hacerla en su totalidad.

Instrumentos: Se recomienda la adquisición desde 1er curso de E.P. de una flauta alto barroca en fa de madera en caso de que no se hubiese adquirido ya en las Enseñanzas Elementales. Así mismo se recomienda adquirir una flauta tipo Ganassi cuando el profesor lo considere oportuno.

Aquellos alumnos que no dispongan de un instrumento en sol estudiarán esta digitación haciendo el transporte correspondiente con una flauta en do o en fa.

Las obras originalmente dedicadas a la “Flûte de Voix” o “Voice Flute” deberán ser transportadas al intervalo de tercera menor ascendente para ser interpretadas con la flauta de pico contralto.

4.-Objetivos específicos de la especialidad de flauta de pico

Las enseñanzas de Flauta de pico de las enseñanzas profesionales de música, tendrán como objetivos contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

1. Valorar la importancia del trabajo de investigación, para interpretar adecuadamente la literatura del instrumento.
2. Ornamentar, cuando proceda, las obras interpretadas de acuerdo a las características del estilo correspondiente.
3. Aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
4. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
5. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
6. Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas o de consort de flautas de diversa configuración.
7. Interpretar un repertorio solista que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de una dificultad adecuada a este nivel.



5.-Contenidos específicos de la especialidad de flauta de pico

1. Desarrollo de una posición corporal adecuada, que favorezca la técnica instrumental y la calidad de la interpretación.
2. Práctica de ejercicios de relajación física y mental, con el fin de utilizar con seguridad la técnica instrumental y concentrarse en la interpretación.
3. El silencio como elemento indispensable para poder realizar un trabajo productivo.
4. Práctica de ejercicios, con y sin instrumento, para desarrollar en el alumnado la técnica de respiración.
5. Profundización en la dinámica y la precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refieren, y el equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
6. Perfeccionamiento de toda la gama de articulaciones y modos de ataque.
7. Desarrollo de la velocidad de articulación y de digitación.
8. Profundización en el estudio del sonido en todo el registro: emisión, color, afinación, vibrato, proyección, flexibilidad, potencia y equilibrio entre los registros grave, medio y agudo.
9. Estudio en profundidad del fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
10. Estudio del repertorio para flauta solista, con y sin acompañamiento.
11. Estudio y práctica del repertorio para conjunto de flautas.
12. Desarrollo de la improvisación.
13. Práctica de la ornamentación en los siglos XVI, XVII y XVIII.
14. Estudio de los tratados antiguos sobre la técnica de la Flauta de pico y sobre la interpretación de la música.
15. Introducción a los principios acústicos de la flauta de pico.
16. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
17. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
18. Práctica de la lectura a vista.
19. Participación en conciertos y audiciones públicas, desarrollando la capacidad comunicativa y participando de la experiencia de trasladar a otros el gusto por la música.
20. Audiciones comparadas de grandes intérpretes, para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

6.-Criterios de evaluación

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y



el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento, aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solístico, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como con pianista acompañante, en las especialidades que así lo requieran.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación solística y en conjunto dentro del respeto al texto.

9. Mostrar autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.



7.-Secuenciación por cursos

7.1.-Primer curso

Objetivos

1. Adoptar una posición corporal adecuada, que favorezca una correcta respiración, técnica instrumental y la calidad de la interpretación.
2. Desarrollar una correcta respiración que permita la interpretación del repertorio apropiado al nivel.
3. Perfeccionar progresivamente el sonido atendiendo a la afinación, dinámica y timbre.
4. Perfeccionar progresivamente las distintas articulaciones y modos de ataque adecuados al nivel, desarrollando velocidad progresiva.
5. Adquirir dominio progresivo en la práctica de escalas, intervalos y arpeggios en las tonalidades adecuadas al nivel, con distintos tipos de articulaciones, desarrollando velocidad progresiva.
6. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista dentro de las exigencias del nivel.
7. Practicar la música de conjunto de flautas con un repertorio adecuado al nivel.
8. Ornamentar, cuando proceda, las obras interpretadas de acuerdo a las características del estilo correspondiente y a las exigencias del nivel.
9. Practicar la improvisación con el instrumento de acuerdo a las exigencias del nivel.
10. Interpretar un repertorio solista que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de una dificultad adecuada a este nivel.
11. Aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación de acuerdo a las exigencias del nivel.
12. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria de acuerdo a las exigencias del nivel.

Contenidos

1. Desarrollo de una posición corporal adecuada, que favorezca la técnica instrumental y la calidad de la interpretación.
2. Práctica de ejercicios de relajación física y mental, con el fin de utilizar con seguridad la técnica instrumental y concentrarse en la interpretación. El silencio como elemento indispensable para poder realizar un trabajo productivo.
3. Práctica de ejercicios, con y sin instrumento, para desarrollar en el alumnado la técnica de respiración.
4. Desarrollo del sonido:
Registro agudo e iniciación al registro sobreagudo.
5. Afinación:
Afinación de intervalos armónicos puros de octava, quinta, cuarta, tercera mayor y menor, mediante el control de sonidos resultantes



6. Articulación:

Varias combinaciones de golpes de lengua simples y dobles con cambios de posiciones de dedos. Iniciación al doble picado.

- *Rodríguez, S., Articulación y ritmos con escalas.*

7. Digitación:

- *Escalas mayores y menores por grados conjuntos e intervalos de tercera con diferentes articulaciones en el ámbito de fa1-sol3 con un máximo de dos alteraciones. Arpeggios en el ámbito de fa1-sol3. Escala cromática.*
- *Técnica del pulgar: intervalos ligados y picados entre notas de los registros grave y agudo.*
- *BERNOLIN, R. (s. xx), Ecole de fûte à bec. 700 exercices de gammes et arpèges. Flauta contralto. Ed. Alphonse Leduc AL 25152. N° 4, 5, 6, 10, 12*
- *COLLETTE & OTTEN (s. xx), Techniek voor Altblokfluit II. Ed. Broekmans & van Poppel 658, hasta 2 alteraciones.*
- *BORNMANN, J. Tonleitern und Dreiklänge für Altblockflöte. Hasta 2 alteraciones. Musikverlag Bornmann ed. 10*
- *DONINGTON, M. y R., Scales arpeggios and exercises for the recorder. Hasta 2 alteraciones. Oxford University Press*
- *TRINITY GUILDHALL, Recorder Scales & Arpeggios. Escalas y arpeggios hasta Grado 4. Trinity Guildhall.*

8. Lectura en clave de fa en cuarta línea: Flauta bajo.

9. Interpretación del conjunto de flautas.

10. Iniciación a la ornamentación libre de los siglos XVII y XVIII.

Ornamentación de fragmentos cortos. Patrones de ornamentación sencillos.

11. Práctica de los ornamentos llamados "esenciales" en la música del s. XVIII:

Trinos, semitrinos, apoyaturas, mordentes, grupetos, etc. de acuerdo a la exigencia de las obras trabajadas.

12. Práctica de la improvisación.

13. Interpretación en público un repertorio solista que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de una dificultad adecuada a este nivel.

14. Audiciones comparadas de grandes intérpretes, para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

15. Memorización de alguna obra o fragmento del repertorio estudiado

Contenidos mínimos

1. Control de toda la gama de articulaciones (picado, ligado, portato y staccato).
2. Dominio de escalas y arpeggios hasta dos alteraciones.
3. Lectura a primera vista fluida de textos musicales adecuados al nivel.
4. Memorización de alguna obra o fragmento del repertorio estudiado.
5. Uso de estrategias de aprendizaje y hábitos correctos de estudio.



6. Trabajo de al menos tres estudios del programa.
7. A lo largo del curso el alumno deberá participar activamente en al menos tres audiciones en las que interpretará las obras a solo, de conjunto o de música cámara de su programa del curso.

Criterios de evaluación

1. **Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.**

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. **Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.**

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. **Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.**

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. **Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.**

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. **Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento I: ornamentación en obras de los siglos XVII y XVIII.**

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvolvimiento para abordar la improvisación en el instrumento, aplicando los conocimientos adquiridos.

6. **Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo I: obras de los siglos XVII y XVIII.**

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. **Interpretar de memoria obras del repertorio solístico, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente: obras de los siglos XVII y XVIII.**

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. **Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como con instrumento acompañante.**



Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación solística y en conjunto dentro del respeto al texto.

9. Mostrar autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

Material didáctico

Estudios y ejercicios. Además de los citados en los contenidos

- DUSCHENES, M., *Twelve Etudes para flauta soprano*. Ed. BER 1217 (del nº1 al nº7)
- DUSCHENES, M., *Twelve Etudes para flauta alto*. Ed. BER 1015 (del nº1 al nº7)
- HOFFER-VON WINTERFELD, L., *40 Solfeggien*. Sikorski SI 318 (del nº1-10)
- HÖFFER-VON WINTERFELD, L., *Zwölf Etüden für Altblockflöte*. Friedrich Hofmeister B 128 nº 1 a 4, 6 a 11
- LINDE, H.M., *Neuzeitliche Übungsstücke*. Schott ED4797
- STAEPS, H.U., *Tonfiguren*. Ed. Universal Edition 14933. Ejercicios: 1, 4, 6a, 6b, 8a, 8c, 10, 12a, b, c, d, e, 17, 18a, b, c, e, 21, 32
- STAEPS, H.U., *The Daily Lesoon*. Ejercicios: 1 a 7b, 8 a 12, 15, 18a, b, d, e, f, l, j, k, 19, 22. Ed. Universal Edition 12614

Obras a solo

- ANÓNIMO, *Estampies et danses Royales*. Aubry, P. Ed. Minkoff: ductias (s.XIV)
- CARR, R., *The Delightful companion*. Schott OFB16.
- DEMOIVRE, D., *Einzelstücke und Suiten*. Schott OFB 21
- EYCK, J. VAN, *Der Fluyten-Lusthof*. Amadeus BP 704-706.
- GIESBERT, F.J., *Schule für die Altblockflöte (selección de solos barrocos al final del método)*. Schott ED 2562
- ORTIZ, D., *Recercadas a solo del Tratado de glosas sobre cláusulas y otros géneros de puntos en la música de violones, Roma 1553*. Ed. Bärenreiter 684 y Ed. Real Musical
- TELEMANN, G.PH., *12 fantasías*. Ed. Musica Rara 2167. nº1 y nº 10
- VV.AA, *Fantasías y variaciones de maestros holandeses del s. XVII para flauta dulce, travesera o violín (rev. Videla, M.A.) para flauta soprano o alto*. Ricordi BA12964.



Flauta y bajo continuo

- BARSANTI, F., *Solos for a flute*. Ed. S.P.E.S SI 75 (Facs.) y Ed. Amadeus BP 2065-66 n°1
- BOISMORTIER, J.B., *Sonata en Sol M Op. 7* Ed. Schott
- CHEDEVILLE, N. (Vivaldi), *Il pastor fido. Sonata n°1*. Ed. Hortus Musicus 135 y Ed. Fuzeau (facsimil)
- CORELLI, A., *Zwölf Sonaten Op. 5, Bd. 1 y 2*. Ed. Noetzel 3558 y 3539, *Sonata n°2 en Sol M*.
- CORELLI, A., *Sonatas*. Ed. Heinrichshofen 3538 a 3543 y Ed. Moeck 1092 a 1096 y Ed. Arte Tripharia MFA 17 (Facs.) n°2 en Sol M
- DEMOIVRE, D., *Einzelstücke und Suiten*. Ed. Schott OFB 21
- DIEUPART, Ch., *Seis sonatas*. Ed. Keith Elcombe
- FINGER, G., *Sonata en Do m op. 3 n1 2*. Nova
- HAENDEL, G.FR., *Sonatas*. Ed. S.P.E.S. MMR 3 (Facs.) y Ed. Schott OFB 41. *Solm y Lam*
- HÄNDEL, G.FR., *Stay Shepherd Stay*. Moeck 2530
- HAENDEL, G.FR., *Sonatas para flauta y guitarra*. Ed. Doblinger
- LOEILLET "DE GANT", J.B., (36) *Sonatas*. Ed. Minkoff (Facs.) y Ed. Amadeus BP 2485-88 (Op. 2), Ed. Musica Rara 2088-11 (Op. 3) y Ed. Heinrichshofen 1483-86 (Op. 4)
- LOEILLET "DE GANT", J.B., *Sonatas Op 1 y 2*. Ed. Bärenreiter HM 43
- MARCELLO, B., *12 Sonatas*. Ed. Performers Facsimiles PF 31 (Facs.), Ed. Bärenreiter HM 151, 142 y 152 y Ed. Schott OFB 63, 64 y 1000
- ORTIZ, D., *Recercadas del Tratado de glosas ...* Ed. Bärenreiter 684 y Ed. Real Musical Recercada 1º sobre tenores, 1ª sobre douce memoire, 1ª sobre la Spagna
- PEPUSCH, J.CH., *Sechs Sonaten*. Ed. Schott OFB 72/73
- TELEMANN, G.PH., *Partita n° 2 G-dur para flauta soprano y guitarra*. Ed. Doblinger GKM 54. Ed. Dowani 3 *Tempi Play Along DOW 1004*
- TELEMANN, G.PH., *Partita G-dur para flauta soprano y guitarra*. Ed. Doblinger GKM 54
- TELEMANN, G.PH., *Partita e-moll para flauta soprano y guitarra*. Ed., Doblinger GKM 96
- TELEMANN, G.PH., *Die kleine Kammermusik para flauta soprano*. Ed. Bärenreiter HM 47 y Ed. J.M. Fouzeau CD 3383 (Facs.)
- TELEMANN, G.PH., *Sonatas de "Der Getreue Music-Meister"*. Ed. CD Facsimiles B.4 (Facs.) y Ed. Musica Rara 1938. *Sonata en Fa M*
- VV.AA. *Recercada I and II (D. Ortiz) & Greensleeves to a Ground*. Dowani international DOW2502 (con cd)
- VV.AA., *The Division Flute*. Ed. Arte Tripharia (Facs.) Faronell's ground (selección de variaciones)

Repertorio del s. XX y XXI

- COOKE, A., *Inventionen*. Ed. Moeck 498
- MARTÍN, M., *Psicoanálisis*, Ed. Alpuerto



- KEUNING, *Sonatina para flauta y piano*. Ed. H.U. 2432
- SLUKA, L., *Pequeñas piezas para flauta soprano y piano*. Ed. Panton

Conjunto de flautas

- ATTAINGNANT, P., *Pariser Tanzbuch*. Ed. Schott ED 3758/59
- BOISMORTIER J.B., *Sonates a deux flûtes-traversieres sans basse*. Op. 1 (Paris 1724)
- CROFT, W., *6 Sonaten para dos fautas*. Ed. Bärenreiter HM 245
- GERVAISE, C., *Livres de Danseries*. Ed. London Pro Musica AD3-6 y Ed. Moeck ZfS 11
- LOEILLET "DE GANT", J.B., *Sonatas*. Ed. Musica Rara 1965 y 1966
- MATTHESON, J., *8 Sonatas Op 1 para tres flautas*. Ed. Nagel 506
- MATTHESON, J., *Vier Sonaten para dos fautas*. Ed. Nagel 505
- MORLEY, T., *Neun Fantasien*. Ed. Schott ED 11656 y Ed. Bärenreiter HM 136
- STAEPS, H.U., *Reihe kleiner Duette*. Ed. Schott OFB 94
- SUSATO, T., *Danserye, vol. I y II*. Ed. Schott ED 2435-36
- TELEMANN, G.PH., *6 Duette Op 2*. Ed. Amadeus BP 2426 (Trans.)
- VV.AA., *The Schott Recorder Cons.-Anth., Fifteenth-Century Music*. Ed. Schott ED 12387
- VV.AA., *The Schott Recorder Cons.-Anth., French & Spanish Music*. Ed. Schott ED 12388
- VV.AA., *The Schott Recorder Cons.-Anth., Italian Music*. Ed. Schott ED 12389
- VV.AA., *The Schott Recorder Cons.-Anth., Dance Music*. Ed. Schott ED 12390
- VV.AA., *The Schott Recorder Cons.-Anth., German & Dutch Music*. Ed. Schott ED 12391
- VV.AA., *The Schott Recorder Cons.-Anth., English Music*. Ed. Schott ED 12392



7.2.-Segundo curso

Objetivos

1. Adoptar una posición corporal adecuada, que favorezca una correcta respiración, técnica instrumental y la calidad de la interpretación.
2. Desarrollar una correcta respiración que permita la interpretación del repertorio apropiado al nivel.
3. Perfeccionar progresivamente el sonido atendiendo a la afinación, dinámica y timbre.
4. Perfeccionar progresivamente las distintas articulaciones y modos de ataque adecuados al nivel, desarrollando velocidad progresiva.
5. Adquirir dominio progresivo en la práctica de escalas, intervalos y arpeggios en las tonalidades adecuadas al nivel, con distintos tipos de articulaciones, desarrollando velocidad progresiva.
6. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista dentro de las exigencias del nivel.
7. Practicar la música de conjunto de flautas con un repertorio adecuado al nivel.
8. Ornamentar, cuando proceda, las obras interpretadas de acuerdo a las características del estilo correspondiente y a las exigencias del nivel.
9. Practicar la improvisación con el instrumento de acuerdo a las exigencias del nivel.
10. Interpretar un repertorio solista que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de una dificultad adecuada a este nivel.
11. Aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación de acuerdo a las exigencias del nivel.
12. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria de acuerdo a las exigencias del nivel.

Contenidos

1. Desarrollo de una posición corporal adecuada, que favorezca la técnica instrumental y la calidad de la interpretación.
2. Práctica de ejercicios de relajación física y mental, con el fin de utilizar con seguridad la técnica instrumental y concentrarse en la interpretación. El silencio como elemento indispensable para poder realizar un trabajo productivo.
3. Práctica de ejercicios, con y sin instrumento, para desarrollar en el alumnado la técnica de respiración.
4. Desarrollo del sonido:
Registro agudo y sobreagudo. Timbre. Iniciación al vibrato.
5. Afinación:
Afinación de intervalos armónicos puros de octava, quinta, cuarta, tercera mayor y menor, mediante el control progresivo de los sonidos resultantes. Afinación con instrumentos de temperamento igual.



6. Articulación:

Varias combinaciones de golpes de lengua simples y dobles con cambios de posiciones de dedos. Perfeccionamiento progresivo del doble picado (t-k y d-g) .

- RODRIGUEZ, S., *Articulación y ritmos con escalas*.
- COLLETTE & OTTEN, *Techniek voor Altblokfluit II. Ed. Broekmans & van Poppel 658, hasta 3 alteraciones*.

7. Digitación:

Escalas mayores y menores por grados conjuntos e intervalos de tercera con diferentes articulaciones en el ámbito de fa1-la3 con un máximo de tres alteraciones. Arpeggios en el ámbito de fa1-la3. Escala cromática.

Técnica del pulgar: intervalos ligados y picados entre notas de los registros grave y agudo. Desarrollo progresivo de la velocidad.

- BERNOLIN, R., *Ecole de fûte à bec. 700 exercices de gammes et arpèges. Ed. Alphonse Leduc AL 25152*.
- COLLETTE & OTTEN, *Techniek voor Altblokfluit II. Ed. Broekmans & van Poppel 658, hasta 3 alteraciones*.
- BORNMANN, J. *Tonleitern und Dreiklänge für Altblockflöte. Hasta 3 alteraciones. Musikverlag Bornmann ed. 10*
- DONINGTON, M. y R., *Scales arpeggios and exercises for the recorder. Hasta 3 alteraciones. Oxford University Press*
- TRINITY GUILDHALL, *Recorder Scales & Arpeggios. Escalas y arpeggios hasta Grado 4. Trinity Guildhall*.

8. Lectura en clave de fa en cuarta línea: Flauta bajo. Iniciación al transporte de 3ªm alta sobre la clave de sol.

9. Interpretación del repertorio para conjunto de flautas.

10. Ornamentación libre de los siglos XVII y XVIII.

Ornamentación de fragmentos cortos de acuerdo a las exigencias del nivel. Patrones de ornamentación.

11. Práctica de los ornamentos llamados "esenciales" en la música del s. XVIII:

Trinos, semitrinos, apoyaturas, mordentes, grupetos, etc. perfeccionamiento progresivo de acuerdo a las exigencias del nivel.

12. Práctica de la improvisación.

13. Interpretación en público un repertorio solista que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de una dificultad adecuada a este nivel. Iniciación a los estilos nacionales.

14. Introducción práctica al repertorio contemporáneo para flauta de pico:

Características específicas de escritura y técnicas de ejecución.

Audiciones comparadas de grandes intérpretes, para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

15. Memorización de alguna obra o fragmento del repertorio estudiado.



Contenidos mínimos

1. Control de toda la gama de articulaciones (picado, ligado, portato y staccato).
2. Dominio de escalas y arpeggios hasta tres alteraciones.
3. Lectura a primera vista fluida de textos musicales adecuados al nivel.
4. Memorización de alguna obra o fragmento del repertorio estudiado.
5. Uso de estrategias de aprendizaje y hábitos correctos de estudio.
6. Trabajo de al menos tres estudios del programa.

A lo largo del curso el alumno deberá participar activamente en al menos tres audiciones en las que interpretará las obras a solo, de conjunto o de música cámara de su programa del curso de distinta época o estilo.

Criterios de evaluación

1. **Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.**

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. **Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.**

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. **Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.**

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. **Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.**

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. **Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento II: ornamentación en los estilos nacionales.**

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento, aplicando los conocimientos adquiridos.

6. **Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo II: los estilos nacionales.**

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.



7. Interpretar de memoria obras del repertorio solístico, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente II: los estilos nacionales.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como con instrumento acompañante.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación solística y en conjunto dentro del respeto al texto.

9. Mostrar autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

Material didáctico

Estudios y ejercicios. Además de los citados en los contenidos

- BRÜGGEN, F., *5 studies for finger-control*, Ed. Broekmans & van Poppel 712. n° 1
- HOFFER-VON WINTERFELD, L., *40 Solfeggien*. Sikorski SI 318 (del n°1-18)
- HÖFFER-VON WINTERFELD, L. (s. xx), *Zwölf Etüden für Altblockflöte*. Friedrich Hofmeister B 128
- LINDE, H.M., *Neuzeitliche Übungsstücke*. Schott ED4797
- STAEPS, H.U., *Tonfiguren*. Ed. Universal Edition 14933
- STAEPS, H.U., *The daily lesson*. Ed. Universal Edition 12614

Obras a solo

- ANÓNIMO, *Estampies et danses Royales*. Aubry, P. Ed. Minkoff
- ANÓNIMO, *Instrumental music of the trecento*, Ed. STIMU. *La Manfredina y La rotta della Manfredina, Saltarello III, Saltarello IV y Lamento di Tristano*
- DEMOIVRE, D., *Einzelstücke und Suiten*. Schott OFB 21
- COLWELL, R. (R.) VV. AA. *Preludes and Voluntaries (1708)*. Schott ED10113
- TELEMANN, G.PH., *12 fantasias*. Ed. Musica Rara 2167 n°1, 10
- EYCK, J. VAN, *Der Fluyten-Lusthof para flauta soprano*. Amadeus BP 704-706.
- ORTIZ, D., *Recercadas a solo del Tratado de glosas sobre cláusulas y otros géneros de puntos en la música de violones, Roma 1553*. Ed. Bärenreiter 684 y Ed. Real Musical



Flauta y bajo continuo

- *BELLINZANI, P.B., 12 Sonatas Op III. Ed. Musica Budapest Z 13265/12792 y Ed. SPES SI6*
- *CORELLI, A., Zwölf Sonaten Op. 5, Bd. 1 y 2. Ed. Noetzel 3558 y 3539, Sonata nº1 en DoM y nº2 en SolM*
- *CORELLI, A., Sonatas. Ed. Heinrichshofen 3538 a 3543 y Ed. Moeck 1092 a 1096 y Ed. Arte Tripharia MFA 17 (Facs.), Sonata nº1 en DoM y nº2 en SolM, Op 5 2ª parte (1-4) 6 solos 1702*
- *DIEUPART, Ch., Seis sonatas. Ed. Keith Elcombe*
- *DIEUPART, F., 6 Suites para Flûte de Voix. Ed. L'Oiseau-Lyre OL 31 (Facs.) y Ed. Moeck 1002/3 (Trans.) nº1 y 3*
- *DIEUPART, FR., Sonatas. Schott ED 10958 y 11442 a 11446*
- *FRESCOBALDI, G., Canzonas para flauta soprano o tenor. Ed. Doblinger DM 87 y Ed. S.P.E.S. SI 42 (Facs.)*
- *HAENDEL, G.FR., Sonatas en Lam, FaM*
- *LAVIGNE, P., Tres sonatas Op. 2 nº 1, 3 Ed. Noetzel*
- *MANCINI, F., 6 Sonaten, vols. I y II. Ed. Noetzel 3553-3555*
- *MARCELLO, B., 12 Sonatas. Ed. Performers Facsimiles PF 31 (Facs.), Ed. Bärenreiter HM 151, 142 y 152 y Ed. Schott OFB 63, 64 y 1000*
- *TELEMANN, G.PH., Sonatas de "Der Getreue Music-Meister". Ed. CD Facsimiles B.4 (Facs.) y Ed. Musica Rara 1938 TWV 41:F2 TWV 41:g4*
- *VERACINI, F.M., 12 Sonatas. Ed. Peters 4965 a/b/c/d y Ed. S.P.E.S. SI 72 (Facs.) nº2, nº3, nº4*
- *VIVALDI, A., Sonatas de "Il Pastor Fido". Ed. CD Facsimiles B.1 (Facs.), Ed. Bärenreiter HM 135 y Ed. Zen-On 509130*
- *VIVALDI, A., Concierto para flauta, cuerda y b.c. Op X nº5 en FaM. Ed. Schoot*
- *VV.AA., The Division Flute. Ed. Arte Tripharia BARSANTI, F.,*
- *VV.AA., Solos for a flute. Ed. S.P.E.S SI 75 (Facs.) y Ed. Amadeus BP 2065-66, sonata nº1*

Repertorio del s.XX y XXI

- *GRAVES, J., Divertimento para flauta y piano. Ed. Schoot 10828*
- *POSSER, H., Siete Bagatellas Op. 52 Ed. Moeck*
- *STAEPS, H.U., Fantasía en eco para flauta soprano y piano. Ed. Doblinger 14.964*

Conjunto de flautas

- *BOISMORTIER J.B., Sonates a deux flûtes-traversieres sans basse. Op. 1 (Paris 1724)*
- *CROFT, W., 6 Sonaten para dos flautas. Ed. Bärenreiter HM 245*
- *MATTHESON, J., Vier Sonaten para dos flautas. Ed. Nagel 505*
- *MORLEY, T., Neun Fantasien. Ed. Schott ED 11656 y Ed. Bärenreiter HM 136*
- *STAEPS, H.U., Reihe kleiner Duette. Ed. Schott OFB 94*



- *TELEMANN, G.PH., 6 Duette Op 2. Ed. Amadeus BP 2426 (Trans.)*
- *LOEILLET "DE GANT", J.B., Sonatas. Ed. Musica Rara 1965 y 1966*
- *MATTHESON, J., 8 Sonatas Op 1 para tres flautas. Ed. Nagel 506*
- *VV.AA., The Schott Recorder Cons.-Anth., Fifteenth-Century Music. Ed. Schott ED 12387*
- *VV.AA., The Schott Recorder Cons.-Anth., French & Spanish Music. Ed. Schott ED 12388*
- *VV.AA., The Schott Recorder Cons.-Anth., Italian Music. Ed. Schott ED 12389*
- *VV.AA., The Schott Recorder Cons.-Anth., Dance Music. Ed. Schott ED 12390*
- *VV.AA., The Schott Recorder Cons.-Anth., German & Dutch Music. Ed. Schott ED 12391*
- *VV.AA., The Schott Recorder Cons.-Anth., English Music. Ed. Schott ED 12392*
- *ATTAINGNANT, P., Pariser Tanzbuch. Ed. Schott ED 3758/59*
- *GERVAISE, C., Livres de Danseries. Ed. London Pro Musica AD3-6 y Ed. Moeck ZfS 11*
- *SUSATO, T., Danserye, vol. I y II. Ed. Schott ED 2435-36*



7.3.-Tercer curso

Objetivos

1. Adoptar una posición corporal adecuada, que favorezca una correcta respiración, técnica instrumental y la calidad de la interpretación.
2. Desarrollar una correcta respiración que permita la interpretación del repertorio apropiado al nivel.
3. Perfeccionar progresivamente el sonido atendiendo a la afinación, dinámica y timbre.
4. Perfeccionar progresivamente las distintas articulaciones y modos de ataque adecuados al nivel, desarrollando velocidad progresiva.
5. Adquirir dominio progresivo en la práctica de escalas, intervalos y arpeggios en las tonalidades adecuadas al nivel, con distintos tipos de articulaciones, desarrollando velocidad progresiva.
6. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista dentro de las exigencias del nivel.
7. Practicar la música de conjunto de flautas con un repertorio adecuado al nivel.
8. Ornamentar, cuando proceda, las obras interpretadas de acuerdo a las características del estilo correspondiente y a las exigencias del nivel.
9. Practicar la improvisación con el instrumento de acuerdo a las exigencias del nivel.
10. Interpretar un repertorio solista que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de una dificultad adecuada a este nivel.
11. Aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación de acuerdo a las exigencias del nivel.
12. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria de acuerdo a las exigencias del nivel.

Contenidos

1. Desarrollo de una posición corporal adecuada, que favorezca la técnica instrumental y la calidad de la interpretación.
2. Práctica de ejercicios de relajación física y mental, con el fin de utilizar con seguridad la técnica instrumental y concentrarse en la interpretación. El silencio como elemento indispensable para poder realizar un trabajo productivo.
3. Práctica de ejercicios, con y sin instrumento, para desarrollar en el alumnado la técnica de respiración.
4. Desarrollo del sonido:
Los distintos registros. Timbre. Vibrato e iniciación al flattement.
5. Afinación:
Afinación de intervalos armónicos puros de octava, quinta, cuarta, tercera mayor y menor, mediante el control progresivo de los sonidos resultantes. Afinación en conjunto de flautas y con instrumentos de temperamento igual.



6. Articulación:

Varias combinaciones de golpes de lengua simples y dobles con cambios de posiciones de dedos. Perfeccionamiento progresivo del doble picado (t-k y d-g) e iniciación al triple picado (t-k-t). desarrollo progresivo de la velocidad.

- COLLETTE & OTTEN, *Techniek voor Altblokfluit II y III. Ed. Broekmans & van Poppel 658, hasta 3 alteraciones.*
- BOEKE, K., *The Complete Articulator. Ed. Schott ED 12261*

7. Digitación

Escalas mayores y menores por grados conjuntos e intervalos de tercera con diferentes articulaciones en el ámbito de fa1-la3 con un máximo de cuatro alteraciones. Arpeggios en el ámbito de fa1-la3. Escala cromática.

Técnica del pulgar: intervalos ligados y picados entre notas de los registros grave y agudo. Desarrollo progresivo de la velocidad.

- BERNOLIN, R., *Ecole de fûte à bec. 700 exercices de gammes et arpèges. Ed. Alphonse Leduc AL 25152.*
- COLLETTE & OTTEN, *Techniek voor Altblokfluit II y III. Ed. Broekmans & van Poppel 658, hasta 4 alteraciones.*
- BORNMANN, J. *Tonleitern und Dreiklänge für Altblockflöte. Hasta 4 alteraciones. Musikverlag Bornmann ed. 10*
- DONINGTON, M. y R., *Scales arpeggios and exercises for the recorder. Hasta 4 alteraciones. Oxford University Press*
- TRINITY GUILDHALL, *Recorder Scales & Arpeggios. Hasta Grado 4. Trinity Guildhall.*

8. Lectura en clave de fa en cuarta línea: Flauta bajo. Transporte de 3ªm alta sobre la clave de sol.

9. Ornamentación libre de los siglos XVII y XVIII.

Ornamentación de fragmentos cortos. Patrones de ornamentación.

- LINDE, H.M., *Pequeña guía para la ornamentación de la música de los siglos XVI-XVIII, Ricordi, Buenos Aires, 1976*

10. Práctica de los ornamentos llamados "esenciales" en la música del s. XVIII:

Trinos, semitrinos, apoyaturas, mordentes, grupetos, etc. perfeccionamiento progresivo.

11. Práctica de la improvisación. Introducción a la práctica de glosas.

- VIDELA, M., *Ejemplos de Ornamentación del Renacimiento, Ricordi Americana, Buenos Aires, 1976*

12. Interpretación en público un repertorio solista que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de una dificultad adecuada a este nivel. Los estilos nacionales.

13. Práctica al repertorio contemporáneo para flauta de pico.

Características específicas de escritura y técnicas de ejecución.



14. Audiciones comparadas de grandes intérpretes, para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
15. Memorización de alguna obra o fragmento del repertorio estudiado.

Contenidos mínimos

1. Control de toda la gama de articulaciones (picado, ligado, portato y staccato), uso del doble ataque.
2. Dominio de escalas y arpeggios hasta cuatro alteraciones.
3. Desarrollo de la velocidad de digitación con distintas articulaciones.
4. Lectura a primera vista fluida de textos musicales adecuados al nivel.
5. Memorización de alguna obra o fragmento del repertorio estudiado.
6. Práctica de la improvisación de ornamentos propios del repertorio barroco.
7. Uso de estrategias de aprendizaje y hábitos correctos de estudio.
8. Trabajo de al menos tres estudios del programa.
9. Interpretación, como mínimo, de tres obras del programa de distintos estilos.

A lo largo del curso el alumno deberá participar activamente en al menos tres audiciones en las que interpretará las obras a solo, de conjunto o de música cámara de su programa del curso de distinta época o estilo.

Criterios de evaluación

1. **Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.**

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. **Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.**

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. **Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.**

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. **Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.**

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. **Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento III: glosas y disminuciones.**



Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento, aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo III: obras de los siglos XVI y XVII.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solístico, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente III: obras de los siglos XVI y XVII.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como con instrumento acompañante.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación solística y en conjunto dentro del respeto al texto.

9. Mostrar autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

Material didáctico

Estudios y ejercicios. Además de los citados en los contenidos

- BRÜGGEN, FR., *5 studies for finger-control*, Ed. Broekmans & van Poppel 712 nº 1 al 3
- DAVIS, A., *15 studies for treble recorder*. Ed. Schoot ED 11480 (del 1 al 10)
- FELTKAMP, J.H., *12 Etudes para fauta soprano*. Ed. X.Y.Z. 365
- FRIEDRICH DER GROSSE, *100 tägliche Übungen para fauta travesera*. Ed. Breitkopf 5606
- HOFFER-VON WINTERFELD, L., *40 Solfeggien*. Sikorski SI 318 (del nº1-29)
- KEUNING, H. P. *12 Difficult Studies – Treble Recorder*. Harmonia HU2165.
- STAEPS, H.U., *Das tägliche Pensum*. Ed. Universal Edition 12614
- STAEPS, H.U., *Tonfiguren*. Ed. Universal Edition 14933



Obras a solo

- ANÓNIMO, *Instrumental music of the trecento*, Ed. STIMU. *Saltarello I, La manfredina y rota, Trotto, Lamento di Tristano y rota*.
- KRÄMER, E., *12 Divertimenti (1822)*. Ed. Moeck 1121
- EYCK, J. VAN, *Der Fluyten-Lusthof*. Amadeus BP 704-706.
- ORTIZ, D., *Recercadas a solo del Tratado de glosas sobre cláusulas y otros géneros de puntos en la música de violones, Roma 1553*. Ed. Bärenreiter 684 y Ed. Real Musical
- TELEMANN, G.PH., *12 fantasias*. Ed. Musica Rara 2167
- VV.AA., *Fantasías y variaciones de maestros holandeses del s. XVII para flauta dulce, travesera o violín (rev. Videla, M.A.) para flauta soprano o alto*. Ricordi BA12964.

Flauta y bajo continuo

- BARSANTI, F., *Solos for a flute*. Ed. S.P.E.S SI 75 (Fac.) y Ed. Amadeus BP 2065-66
- BELLINZANI, P.B., *12 Sonatas Op III*. Ed. Musica Budapest Z 13265/12792 y Ed. SPES SI6
- CIMA, A., *Capriccio a due, Concerti ecclesiastici (Milan 1610)*
- CIMA, G.P., *Sonatas para flauta soprano*. Ed. London Pro Musica CS8 y Ed. Sikorski 472 (*Sonata per Cornetto e Trombone, overo Violino e Violone*)
- CORELLI, A., *Zwölf Sonaten Op. 5, Bd. 1 y 2*. Ed. Noetzel 3558 y 3539. *Sonata n°3 en Solm*
- CORELLI, A., *Sonatas*. Ed. Heinrichshofen 3538 a 3543 y Ed. Moeck 1092 a 1096 y Ed. Arte Tripharia MFA 17 (Fac.) *Solm (n° VIII)*
- DIEUPART, F., *6 Suites para Flûte de Voix*. Ed. L'Oiseau-Lyre OL 31 (Fac.) y Ed. Moeck 1002/3 (Trans.) n°1 y 3
- DIEUPART, FR., *Sonatas*. Schott ED 10958 y 11442 a 11446
- FRESCOBALDI, G., *Canzonas para flauta soprano o tenor*. Ed. Doblinger DM 87 y Ed. S.P.E.S. SI 42 (Fac.)
- HAENDEL, G.FR., *Sonatas en FaM y DoM*
- ORTIZ, D., *Recercadas del Tratado de glosas ...* Ed. Bärenreiter 684 y Ed. Real Musical
- TELEMANN, G.PH., *Partita G-dur para flauta soprano y guitarra*. Ed. Doblinger GKM 54
- TELEMANN, G.PH., *Partita e-moll para flauta soprano y guitarra*. Ed., Doblinger GKM 96
- TELEMANN, G.PH., *Die kleine Kammermusik*. Ed. Bärenreiter HM 47 y Ed. J.M. Fouzeau CD 3383 (Fac.)
- TELEMANN, G.PH., *Sonatas Der Getreue Music-Meister*, Ed. CD Facsimiles B.4 (Fac.) y Ed. Musica Rara 1938
- VERACINI, F.M., *12 Sonatas*. Ed. Peters 4965 a/b/c/d y Ed. S.P.E.S. SI 72 (Fac.) *Sonatas n°1 y n°5*

Repertorio del s.XX y XXI

- GENZMER, H., *Sonate para flauta y piano*. Ed. Schott OFB 128
- ZIPP, F., *Sonatina para flauta y piano Op. 23a*. Ed. Schott



- *LINDE, H.M., 5 estudios para flauta y piano (1974). Ed. Schoot OFB 137*



7.4.-Cuarto curso

Objetivos

1. Adoptar una posición corporal adecuada, que favorezca una correcta respiración, técnica instrumental y la calidad de la interpretación.
2. Desarrollar una correcta respiración que permita la interpretación del repertorio apropiado al nivel.
3. Perfeccionar progresivamente el sonido atendiendo a la afinación, dinámica y timbre.
4. Perfeccionar progresivamente las distintas articulaciones y modos de ataque adecuados al nivel, desarrollando velocidad progresiva.
5. Adquirir dominio progresivo en la práctica de escalas, intervalos y arpeggios en las tonalidades adecuadas al nivel, con distintos tipos de articulaciones, desarrollando velocidad progresiva.
6. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista dentro de las exigencias del nivel.
7. Practicar la música de conjunto de flautas con un repertorio adecuado al nivel.
8. Ornamentar, cuando proceda, las obras interpretadas de acuerdo a las características del estilo correspondiente y a las exigencias del nivel.
9. Practicar la improvisación con el instrumento de acuerdo a las exigencias del nivel.
10. Interpretar un repertorio solista que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de una dificultad adecuada a este nivel.
11. Aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación de acuerdo a las exigencias del nivel.
12. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria de acuerdo a las exigencias del nivel.

Contenidos

1. Desarrollo de una posición corporal adecuada, que favorezca la técnica instrumental y la calidad de la interpretación.
2. Práctica de ejercicios de relajación física y mental, con el fin de utilizar con seguridad la técnica instrumental y concentrarse en la interpretación. El silencio como elemento indispensable para poder realizar un trabajo productivo.
3. Práctica de ejercicios, con y sin instrumento, para desarrollar en el alumnado la técnica de respiración.
4. Desarrollo del sonido:
Los distintos registros. Timbre. Color. Vibrato. Flattement.
5. Afinación:
Afinación de intervalos armónicos puros de octava, quinta, cuarta, tercera mayor y menor, mediante el control progresivo de los sonidos resultantes. Afinación en conjunto de flautas y con instrumentos de temperamento igual. Introducción al temperamento mesotónico.



6. Articulación:

Varias combinaciones de golpes de lengua simples y dobles con cambios de posiciones de dedos. Perfeccionamiento progresivo del doble picado (t-k y d-g) y del triple picado (t-k-t). Desarrollo progresivo de la velocidad.

- COLLETTE & OTTEN, *Techniek voor Altblokfluit II y III. Ed. Broekmans & van Poppel 658, hasta 5 alteraciones.*
- BOEKE, K., *The Complete Articulator. Ed. Schott ED 12261*

7. Digitación:

Escalas mayores y menores por grados conjuntos e intervalos de tercera y octava con diferentes articulaciones en el ámbito de fa1-la3 con un máximo de cinco alteraciones. Arpeggios en el ámbito de fa1-la3. Escala cromática.

Técnica del pulgar: intervalos ligados y picados entre notas de los registros grave y agudo. Desarrollo progresivo de la velocidad.

- BERNOLIN, R., *Ecole de fûte à bec. 700 exercices de gammes et arpèges. Ed. Alphonse Leduc AL 25152.*
- COLLETTE & OTTEN, *Techniek voor Altblokfluit II y III. Ed. Broekmans & van Poppel 658, hasta 5 alteraciones.*
- BORNMANN, J. *Tonleitern und Dreiklänge für Altblockflöte. Hasta 5 alteraciones. Musikverlag Bornmann ed. 10*
- DONINGTON, M. y R., *Scales arpeggios and exercises for the recorder. Hasta 5 alteraciones. Oxford University Press*
- TRINITY GUILDHALL, *Recorder Scales & Arpeggios. Escalas y arpeggios hasta Grado 6. Trinity Guildhall.*

8. Lectura en clave de fa en cuarta línea: Flauta bajo. Práctica transporte de 3^am alta sobre la clave de sol.

9. Ornamentación libre de los siglos XVII y XVIII.

Ornamentación de fragmentos cortos. Patrones de ornamentación.

- LINDE, H.M., *Pequeña guía para la ornamentación de la música de los siglos XVI-XVIII, Ricordi, Buenos Aires, 1976*

10. Práctica de los ornamentos llamados "esenciales" en la música del s. XVIII:

Trinos, semitrinos, apoyaturas, mordentes, grupetos, etc. perfeccionamiento progresivo.

11. Estilos nacionales en los siglos XVII y XVIII

- LINDE, H.M., *Pequeña guía para la ornamentación de la música de los siglos XVI-XVIII, Ricordi, Buenos Aires, 1976*
- HOTTETERRE, J., *Principios de la fauta travesera, de la fauta de pico y del oboe, Paris, 1707. Trad. SEMA, Madrid, 1979*

12. Práctica de la improvisación. Desarrollo de la práctica de glosas.

- VIDELA, M., *Ejemplos de Ornamentación del Renacimiento, Ricordi Americana, Buenos Aires, 1976*



- *ORTIZ, D., Tratado de glosas sobre cláusulas y otros géneros de puntos en la música de violones, Roma 1553, Bärenreiter 684*
 - *MATHAREL, Ph. L'Art de Diminuer vol. 1. Gérard Billaudot Éditeur*
13. Interpretación en público de un repertorio solista que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de una dificultad adecuada a este nivel.
 14. Práctica del repertorio contemporáneo para flauta de pico
 15. Audiciones comparadas de grandes intérpretes, para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
 16. Memorización de alguna obra o fragmento del repertorio estudiado.

Contenidos mínimos

1. Control de toda la gama de articulaciones (picado, ligado, portato y staccato), uso del doble y triple ataque.
2. Dominio de escalas y arpeggios hasta cinco alteraciones.
3. Desarrollo de la velocidad de digitación con distintas articulaciones.
4. Lectura a primera vista fluida de textos musicales adecuados al nivel.
5. Memorización de alguna obra o fragmento del repertorio estudiado.
6. Práctica de la improvisación de glosas.
7. Uso de estrategias de aprendizaje y hábitos correctos de estudio.
8. Trabajo de al menos tres estudios del programa.
9. Interpretación, como mínimo, de tres obras del programa de distintos estilos.
10. A lo largo del curso el alumno deberá participar activamente en al menos tres audiciones en las que interpretará las obras a solo, de conjunto o de música de cámara de su programa del curso de distinta época o estilo.

Criterios de evaluación

1. **Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.**

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. **Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.**

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. **Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.**

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.



4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento: glosas y disminuciones.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento, aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solístico, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como con instrumento acompañante.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación solística y en conjunto dentro del respeto al texto.

9. Mostrar autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

Material didáctico

Estudios y ejercicios. Además de los citados en los contenidos

- BRÜGGEN, FR., *5 studies for finger-control*, Ed. Broekmans & van Poppel 712 nº 4
- COLLETTE, J., *8 Melodisches Studies Vol. I*. Ed. XYZ 727
- DAVIS, A., *15 studies for treble recorder*. Ed. Schoot ED 11480
- DAVIS, A., *15 studies for descant or tenor recorder*. Ed. Schoot
- HOFFER-VON WINTERFELD, L., *40 Solfeggien*. Sikorski SI 318
- ORR, H., *24 Studies for Alto Recorder*. Ed. Waterloo (Trans.)



- *STAEPS, H.U., Tonfiguren. Ed. Universal Edition 14933*
- *STAEPS, H.U., Das tägliche Pensum. Ed. Universal Edition 12614*
- *WAECHTER, W., Studien + Übungen. Ed. Heinrichshofen Noetzel 3428*

Libros de consulta

- *The Recorder Player's Handbook, Schott ED 12322, Londres 1991 ?*
- *BANG MATHER, B., Free Ornamentation in Woodwind Music 1700- 1775, McGinnis & Marx Music Publishers, New York, 1976*
- *GANASSI, S., La Fontegara, Robert Lienau, Berlin*
- *VIDELA, M., Ejemplos de Ornamentación del Renacimiento, Ricordi Americana, Buenos Aires, 1976*
- *ORTIZ, D., Tratado de glosas sobre cláusulas y otros géneros de puntos en la música de violones, Roma 1553, Bärenreiter 684*
- *MATHAREL, Ph. L'Art de Diminuer vol. 1. Gérard Billaudot Éditeur*
- *HOTTETERRE, J., Principios de la fauta travesera, de la fauta de pico y del oboe, Paris, 1707. Trad. SEMA,*
- *Pequeña guía para la ornamentación de la música de los siglos XVI-XVIII, Ricordi, Buenos Aires, 1976*

Obras a solo

- *Keyboard music of the late middle ages in Codex Faenza 117. Ed. American Institute of Musicology. n° 17, 18 (J'aime la biaute) y n°44*
- *ANÓNIMO, Instrumental music of the trecento, Ed. STIMU*
- *BASSANO, G., Ricercate. Ed. London Pro Musica REP10 y Ed. Hänslar- Verlag HE 11.217*
- *BOISMORTIER, J.B. DE, Suites para flauta travesera y b.c. o flauta sola. Ed. Alphonse Leduc*
- *BOISMORTIER, J.B., 6 Suites Op. 35. Schott OFB147*
- *EYCK, J. VAN, Der Fluyten- Lusthof. Amadeus BP 704-706.*
- *HOTTETERRE, J.M., L'Art de Préluder. Ed. Minkof (Facs.) y Ed. Zurfuh AZ 1131*
- *ORTIZ, D., Recercadas a solo del Tratado de glosas sobre cláusulas y otros géneros de puntos en la música de violones, Roma 1553. Ed. Bärenreiter 684 y Ed. Real Musical*
- *QUANTZ, J.J., Caprices and fantasias. Ed. Schott ED 12148 (Trans.)*
- *TELEMANN, G.PH., 12 fantasias. Ed. Musica Rara 2167*
- *VARIOS AUTORES, Etudes Concertantes. Ed. Alphonse Leduc AL 25674 (Trans.)*
- *Fantasías y variaciones de maestros holandeses del s. XVII para flauta dulce, travesera o violín (rev. Videla, M.A.) para flauta soprano o alto. Ricordi BA12964.*

Repertorio del s. XX y XXI

- *ANDRIESEN, L. Ende (1981) Houten*



- BERNARD, P., *Silhouettes – 8 pièces pour flûte à bec soprano et piano*. Gérard Billaudot Éditeur G4457B
- DEBUSSY, CL., *Syrinx para flauta travesera (tenor)*. Ed. Editio Musica Budapest y Ed. Dolce DOL 505 (Trans)
- LINDE, H.M., *Music for a bird*. Ed. Schott
- LINDE, H. M., *3 Jazzy Tunes*. Schott OFB177
- STAEPS, H. U. *Sonata Es-dur*. Universal Edition UE12603

Flauta y bajo continuo

- BARSANTI, F., *Solos for a flute*. Ed. S.P.E.S SI 75 (Facs.) y Ed. Amadeus BP 2065-66
- BELLINZANI, P.B., *12 Sonatas Op III*. Ed. Musica Budapest Z 13265/12792 y Ed. SPES SI6
- CASTELLO, D., *Sonatas para flauta soprano o tenor (sonata prima)*. Ed. Doblinger DM 37 y Ed. S.P.E.S. SI 44 (Facs.)
- CASTELLO, D., *Sonata prima para flauta y guitarra*. Ed. Schott OFB 141
- CORELLI, A., *Zwölf Sonaten Op. 5, Bd. 1 y 2*. Ed. Noetzel 3558 y 3539
- CORELLI, A., *Sonatas*. Ed. Heinrichshofen 3538 a 3543 y Ed. Moeck 1092 a 1096 y Ed. Arte Tripharia MFA 17 (Facs.)
- COUPERIN, FR., *Les goûts réunis ou nouveaux concerts....* Ed. Minkoff (Facs.)
- DALLA CASA, G., AND BASSANO, G., *Divisions on Chansons I a III para flauta soprano*. Ed. London Pro Musica REP3, REP5 y REP8
- DANICAN-PHILIDOR, A., *Sonate en Re m. del "1^{er} Livre de pièces"*. Ed. S.P.E.S. L'AdFT 5 (Facs.) y Ed. Bärenreiter HM 139
- DIEUPART, F., *6 Suites para Flûte de Voix*. Ed. L'Oiseau-Lyre OL 31 (Facs.) y Ed. Moeck 1002/3 (Trans.)
- DIEUPART, FR., *Sonatas*. Schott ED 10958 y 11442 a 11446
- FINGER, G., *Sonata en Do m. op. 3 n1 2*. Nova
- FONTANA, G.B., *Sonatas para flauta soprano o tenor*. Ed. Doblinger DM 13 a 15 y Ed. S.P.E.S. SI 5 (Facs.)
- FRESCOBALDI, G., *Canzoni para flauta soprano o tenor*. Ed. Doblinger DM 87 y Ed. S.P.E.S. SI 42 (Facs.)
- HAENDEL, G.FR., *Sonatas*. Ed. S.P.E.S. MMR 3 (Facs.) y Ed. Schott OFB 41
- HAENDEL, G.FR., *Fitzwilliam Sonatas en Re m. y Sib M*. Ed. Schott 10062
- HAENDEL, G.FR., *Sonatas para flauta y guitarra*. Ed. Doblinger
- HOTTETERRE, J.M., *Livre de pièces para flauta travesera*. Ed. Arte Tripharia (Facs.) y Ed. S.P.E.S L'AdFT 4 (Facs.)
- LOEILLET "DE GANT", J.B., *Sonatas Op 1 y 2*. Ed. Bärenreiter HM 43
- LOEILLET "DE GANT", J.B., (36) *Sonatas*. Ed. Minkoff (Facs.) y Ed. Amadeus BP 2485-88 (Op. 2), Ed. Musica Rara 2088-11 (Op. 3) y Ed. Heinrichshofen 1483-86 (Op. 4)
- MANCINI, F., *6 Sonaten, vols. I y II*. Ed. Noetzel 3553-3555



- *MARCELLO, B., 12 Sonatas. –de la I a la VII. Ed. Performers Facsimiles PF 31 (Facs.), Ed. Bärenreiter HM 151, 142 y 152 y Ed. Schott OFB 63, 64 y 1000*
- *ORTIZ, D., Recercadas del Tratado de glosas ... Ed. Bärenreiter 684 y Ed. Real Musical*
- *PARCHAM, A., Solo. Ed. Bärenreiter HM 208 y Ed. Oxford University Press 357985 5*
- *PEPUSCH, J.CH., Sechs Sonaten. Ed. Schott OFB 72/73*
- *SELMA Y SALAVERDE, B. DE, Canzonas para flauta soprano. Ed. Pan 850*
- *TELEMANN, G.PH., Partita G-dur para flauta soprano y guitarra. Ed. Doblinger GKM 54*
- *TELEMANN, G.PH., Partita e-moll para flauta soprano y guitarra. Ed., Doblinger GKM 96*
- *TELEMANN, G.PH., Sonatas “Essercizii Musici”. Ed. Schott OFB 103 y 104*
- *TELEMANN, G.PH., Die kleine Kammermusik para flauta soprano. Ed. Bärenreiter HM 47 y Ed. J.M. Fouzeau CD 3383 (Facs.)*
- *TELEMANN, G.PH., Sonatas de “Der Getreue Music-Meister”. Ed. CD Facsimiles B.4 (Facs.) y Ed. Musica Rara 1938*
- *VERACINI, F.M., 12 Sonatas. Ed. Peters 4965 a/b/c/d y Ed. S.P.E.S. SI 72 (Facs.)*
- *VIVALDI, A., Sonatas de “Il Pastor Fido”. Ed. CD Facsimiles B.1 (Facs.), Ed. Bärenreiter HM 135 y Ed. Zen-On 509130*



7.5.-Quinto curso

Objetivos

1. Adoptar una posición corporal adecuada, que favorezca una correcta respiración, técnica instrumental y la calidad de la interpretación.
2. Desarrollar una correcta respiración que permita la interpretación del repertorio apropiado al nivel.
3. Perfeccionar progresivamente el sonido atendiendo a la afinación, dinámica y timbre.
4. Perfeccionar progresivamente las distintas articulaciones y modos de ataque adecuados al nivel, desarrollando velocidad progresiva.
5. Adquirir dominio progresivo en la práctica de escalas, intervalos y arpeggios en las tonalidades adecuadas al nivel, con distintos tipos de articulaciones, desarrollando velocidad progresiva.
6. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista dentro de las exigencias del nivel.
7. Practicar la música de conjunto de flautas con un repertorio adecuado al nivel.
8. Ornamentar, cuando proceda, las obras interpretadas de acuerdo a las características del estilo correspondiente y a las exigencias del nivel.
9. Practicar la improvisación con el instrumento de acuerdo a las exigencias del nivel.
10. Interpretar un repertorio solista que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de una dificultad adecuada a este nivel.
11. Aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación de acuerdo a las exigencias del nivel.
12. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria de acuerdo a las exigencias del nivel.

Contenidos

1. Desarrollo de una posición corporal adecuada, que favorezca la técnica instrumental y la calidad de la interpretación.
2. Práctica de ejercicios de relajación física y mental, con el fin de utilizar con seguridad la técnica instrumental y concentrarse en la interpretación. El silencio como elemento indispensable para poder realizar un trabajo productivo.
3. Práctica de ejercicios, con y sin instrumento, para desarrollar en el alumnado la técnica de respiración.
4. Desarrollo del sonido:
Los distintos registros. Timbre. Color. Los distintos tipos de vibrato.
5. Afinación:
Afinación de intervalos armónicos puros de octava, quinta, cuarta, tercera mayor y menor, mediante el control progresivo de los sonidos resultantes. Afinación en conjunto de flautas y con instrumentos de temperamento igual y temperamento mesotónico.



6. Articulación:

Varias combinaciones de golpes de lengua simples y dobles con cambios de posiciones de dedos. Perfeccionamiento progresivo del doble picado (t-k y d-g) y del triple picado (t-k-t). Desarrollo progresivo de la velocidad.

- COLLETTE & OTTEN, *Techniek voor Altblokfluit II y III*. Ed. Broekmans & van Poppel 658, hasta 6 alteraciones.
- BOEKE, K., *The Complete Articulator*. Ed. Schott ED 12261

7. Digitación:

Escalas mayores y menores por grados conjuntos e intervalos de tercera, quinta y octava con diferentes articulaciones en el ámbito de fa1-la3 con un máximo de seis alteraciones. Arpeggios en el ámbito de fa1-la3. Escala cromática.

Técnica del pulgar: intervalos ligados y picados entre notas de los registros grave y agudo. Desarrollo progresivo de la velocidad.

- BERNOLIN, R., *Ecole de fûte à bec. 700 exercices de gammes et arpèges*. Ed. Alphonse Leduc AL 25152.
- COLLETTE & OTTEN, *Techniek voor Altblokfluit II y III*. Ed. Broekmans & van Poppel 658, hasta 6 alteraciones.
- BORNMANN, J. *Tonleitern und Dreiklänge für Altblockflöte*. Hasta 6 alteraciones. Musikverlag Bornmann ed. 10
- DONINGTON, M. y R., *Scales arpeggios and exercises for the recorder*. Hasta 6 alteraciones. Oxford University Press
- TRINITY GUILDHALL, *Recorder Scales & Arpeggios*. Escalas y arpeggios hasta Grado 7. Trinity Guildhall.

8. Lectura en clave de fa en cuarta línea: Flauta bajo. Iniciación al transporte de 3ªm alta sobre la clave de sol en 1ª. Iniciación a la digitación de flauta en sol. Iniciación a la digitación de la flauta Ganassi.

9. Ornamentación libre de los siglos XVII y XVIII.

Ornamentación de fragmentos cortos. Patrones de ornamentación.

- LINDE, H.M., *Pequeña guía para la ornamentación de la música de los siglos XVI-XVIII*, Ricordi, Buenos Aires, 1976

10. Práctica de los ornamentos llamados "esenciales" en la música del s. XVIII:

Trinos, semitrinos, apoyaturas, mordentes, grupetos, etc. perfeccionamiento progresivo.

11. Estilos nacionales en los siglos XVII y XVIII

- LINDE, H.M., *Pequeña guía para la ornamentación de la música de los siglos XVI-XVIII*, Ricordi, Buenos Aires, 1976
- HOTTETERRE, J., *Principios de la fauta travesera, de la fauta de pico y del oboe, Paris, 1707*. Trad. SEMA, Madrid, 1979

12. Práctica de la improvisación. Desarrollo de la práctica de glosas.

- VIDELA, M., *Ejemplos de Ornamentación del Renacimiento*, Ricordi Americana, Buenos Aires, 1976



- *ORTIZ, D., Tratado de glosas sobre cláusulas y otros géneros de puntos en la música de violones, Roma 1553, Bärenreiter 684*
 - *GANASSI, S., La Fontegara, Robert Lienau, Berlin.*
 - *MATHAREL, Ph. L'Art de Diminuer vol. 1. Gérard Billaudot Éditeur*
13. Interpretación en público de un repertorio solista que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de una dificultad adecuada a este nivel.
 14. Participación en, al menos, tres conciertos y audiciones públicas, desarrollando capacidad comunicativa y participando de la experiencia de trasladar a otros el gusto por la música.
Previamente a cada una de ellas deberá presentar al profesor, por escrito, unos breves comentarios sobre la obra a interpretar para ser incluidos en el programa de mano de la audición.
 15. Práctica del repertorio contemporáneo para flauta de pico
 16. Audiciones comparadas de grandes intérpretes, para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
 17. Memorización de alguna obra del repertorio estudiado.

Contenidos mínimos

1. Control de toda la gama de articulaciones (picado, ligado, portato y staccato), uso del doble y triple ataque.
2. Dominio de escalas y arpeggios hasta seis alteraciones.
3. Desarrollo de la velocidad de digitación con distintas articulaciones.
4. Lectura a primera vista fluida de textos musicales adecuados al nivel.
5. Memorización de alguna obra del repertorio estudiado.
6. Práctica de la improvisación de glosas.
7. Uso de estrategias de aprendizaje y hábitos correctos de estudio.
8. Trabajo de al menos tres estudios del programa.
9. Interpretación, como mínimo, de cuatro obras del programa de distintos estilos.
10. A lo largo del curso el alumno deberá participar activamente en al menos tres audiciones en las que interpretará las obras a solo, de conjunto o de música de cámara de su programa del curso de distinta época o estilo.
11. El alumno presentará obligatoriamente las notas al programa de su obra en cada una de las tres audiciones

Criterios de evaluación

1. **Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.**

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.



2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento: glosas y disminuciones.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvolvimiento para abordar la improvisación en el instrumento, aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solístico, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como con instrumento acompañante.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación solística y en conjunto dentro del respeto al texto.

9. Mostrar autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.



Material didáctico

Estudios y ejercicios. Además de los citados en los contenidos

- BOEKE, K., *The Complete Articulator*. Schott ED 12261
- BREMER, W.A., *12 Voordrachts Etudes*. Ed. Broekmans & van Poppel 992
- BRÜGGEN, FR., *5 studies for finger-control*, Ed. Broekmans & van Poppel 712
- COLLETTE, J., *8 Melodisches Studies Vol. I*. Ed. XYZ 727
- COLLETTE, J., *Melodisches Studies Vol. II*. Ed. XYZ 789
- COLLETTE & OTTEN, *Techniek voor Altblokfluit*. Broekmans & van Poppel 658
- DAVIS, A., *15 studies for treble recorder*. Ed. Schoot ED 11480
- DAVIS, A., *15 studies for descant or tenor recorder*. Ed. Schoot
- DUSCHENES, M., *Twelve Etudes para flauta soprano*. Berandol BER 1217
- HOFFER-VON WINTERFELD, L., *40 Solfeggien*. Sikorski SI 318
- LINDE, H.M., *Blockflöte Virtuos*. Ed. Schott OFB 156
- ORR, H., *24 Studies for Alto Recorder*. Ed. Waterloo (Trans.)
- STAEPS, H.U., *Tonfiguren*. Ed. Universal Edition 14933
- VETTER, M., *Il flauto dolce ed acerbo*, Moeck, 1969
- WAECHTER, W., *Studien + Übungen*. Ed. Heinrichshofen Noetzel 3428
- WAECHTER, W., *Neue Technische Übungen*. Ed. Heinrichshofen Noetzel 3534

Libros de consulta

- BANG MATHER, B., *Interpretation of French Music from 1675-1755*, McGinnis & Marx Music Publishers, New York, 1973
- BANG MATHER, B., *Free Ornamentation in Woodwind Music 1700-1775*, McGinnis & Marx Music Publishers, New York, 1976
- GANASSI, S., *La Fontegara*, Robert Lienau, Berlin
- VARIOS AUTORES, *The Cambridge Companion to the Recorder*, Cambridge University Press, 1995
- HAUWE, W. VAN, *The Modern Recorder Player III*. Ed. Schott ED 12161
- HOTTETERRE, J., *Principios de la flauta travesera, de la flauta de pico y del oboe*, Paris, 1707. Trad. SEMA, Madrid, 1979
- HOTTETERRE, J.M., *L'Art de Préluder*. Ed. Minkoff (Facs.) y Ed. Zurfluh AZ 1131.
- HUNT, E., *The Recorder and its Music*, Eulenburg Books, London 1962/76
- LINDE, H. M., *Pequeña guía para la ornamentación de la música de los siglos XVI-XVIII*, Ricordi, Buenos Aires, 1976
- LINDE, H.M., *The Recorder Player's Handbook*, Schott ED 12322, Londres 1991



- O'KELLY, E., *The Recorder Today*, Cambridge University Press, 1990
- ORTIZ, D., *Tratado de glosas sobre cláusulas y otros géneros de puntos en la música de violones*, Roma 1553, Bärenreiter 684
- VIDELA, M., *Ejemplos de Ornamentación del Renacimiento*, Ricordi Americana, Buenos Aires, 1976
- VV.AA., *The Cambridge Companion to the Recorder*, Cambridge University Press, 1995

Repertorio del s. XX y XXI

- LAVISTA, M. *Ofrenda (1986)*. Ediciones Mexicanas de Música. Serie D n° 55
- HIROSE, R. *Meditation*. Zen-On Music R-103
- OWENS, T. W. *Five Compositions*. Universal Edition UE 14413
- STAEPS, H. U., *Virtuose Suite*. Schott OFB95
- SOLLIMA, E. *Sonata*. Schott OFB127
- LINDE, H.M., *Amarilli mia bella*. Ed. Schott OFB 133
- LINDE, H.M., *4 Capricen*. Ed. Heinrichshofen 10/009
- LINDE, H.M., *Inventions for Alto Recorder*. Ed. Otto Heinrich Noetzel Verlag N31509
- LINDE, H.M., *Music for a Bird*. Schott OFB48.
- STOCKMEIER, W., *Sonatine para flauta y piano*. Ed. Schott OFB 96

Obras a solo

- ANÓNIMO, *Instrumental music of the trecento*, Ed. STIMU
- ANON., *Musikgeschichte zum Musizieren (Música de la Edad Media)*. Ed. Fidula
- *Keyboard music of the late middle ages in Codex Faenza 117*. Ed. American Institute of Musicology.
- BACH, J.S., *La flauta de pico en las cantatas; Cantatas BWV Ns 13, 18, 25, 39, 46, 65, 71, 81, 96, 103, 106, 119, 122, 127, 142, 152, 161, 175, 180, 182, 189 y 208*. Ed. Heugel HE 32439, Ed. Sikorski SI 502a, Ed. Kalmus y Ed. Eulemburg MS
- BACH, J.S., *Bach – Exercitium por flûte à bec alto solo*. Alphonse Leduc AL29391.
- BASSANO, G., *Ricercate*. Ed. London Pro Musica REP10 y Ed. Hänslers-Verlag HE 11.217
- BOISMORTIER, J.B. DE, *Suites para flauta travesera y b.c. o flauta sola*. Ed. Alphonse Leduc
- BOISMORTIER, J.B., *6 Suites Op. 35*. Schott OFB147
- DEMOIVRE, D., *Einzelstücke und Suiten*. Schott OFB 21
- EYCK, J. VAN, *Der Fluyten-Lusthof para flauta soprano*. Amadeus BP 704-706.
- HOTTETERRE, J.M., *L'Art de Préluder*. Ed. Minkoff (Fac.) y Ed. Zurfluh AZ 1131.
- KRÄMER, E., *12 Divertimenti (1822) para flauta soprano*. Ed. Moeck 1121
- ORTIZ, D., *Recercadas a solo del Tratado de glosas sobre cláusulas y otros géneros de puntos en la música de violones*, Roma 1553. Ed. Bärenreiter 684 y Ed. Real Musical



- QUANTZ, J.J., *Caprices and fantasias*. Ed. Schott ED 12148 (Trans.)
- RUNGE, J (R.) VV.AA., *Solo Book for Treble Recorder*. Schott OFB 48
- TELEMANN, G.PH., *12 fantasias*. Ed. Musica Rara 2167
- VV.AA., *Etudes Concertantes*. Ed. Alphonse Leduc AL 25674 (Trans.)
- VV.AA., *Fantasías y variaciones de maestros holandeses del s. XVII para flauta dulce, travesera o violín* (rev. Videla, M.A.) para flauta soprano o alto. Ricordi BA12964.

Flauta y bajo continuo

- BARSANTI, F., *Solos for a flute*. Ed. S.P.E.S SI 75 (Facs.) y Ed. Amadeus BP 2065-66. Sonata nº2
- BELLINZANI, P.B., *12 Sonatas Op III*. Ed. Musica Budapest Z 13265/12792 y Ed. SPES SI6
- CIMA, G.P., *Sonatas para flauta soprano*. Ed. London Pro Musica CS8 y Ed. Sikorski 472
- CASTELLO, D., *Sonatas para flauta soprano o tenor*. Ed. Doblinger DM 37 y Ed. S.P.E.S. SI 44 (Facs.)
- CASTELLO, D., *Sonata prima para flauta y guitarra*. Ed. Schott OFB 141
- CORELLI, A., *Zwölf Sonaten Op. 5, Bd. 1 y 2*. Ed. Noetzel 3558 y 3539. Sonata nº4
- CORELLI, A., *Sonatas*. Ed. Heinrichshofen 3538 a 3543 y Ed. Moeck 1092 a 1096 y Ed. Arte Tripharia MFA 17 (Facs.)
- COUPERIN, FR., *Les goûts réunis ou nouveaux concerts....* Ed. Minkoff (Facs.)
- DALLA CASA, G., AND BASSANO, G., *Divisions on Chansons I a III*. Ed. London Pro Musica REP3, REP5 y REP8
- DANICAN-PHILIDOR, A., *Sonate en Re m. del "1èr Livre de pièces"*. Ed. S.P.E.S. L'AdFT 5 (Facs.) y Ed. Bärenreiter HM 139
- DIEUPART, F., *6 Suites para Flûte de Voix*. Ed. L'Oiseau-Lyre OL 31 (Facs.) y Ed. Moeck 1002/3 (Trans.)
- DIEUPART, FR., *Sonatas*. Schott ED 10958 y 11442 a 11446
- FINGER, G., *Sonata en Do m. op. 3 n1 2. Nova*
- FONTANA, G.B., *Sonatas*. Ed. Doblinger DM 13 a 15 y Ed. S.P.E.S. SI 5 (Facs.)
- FRESCOBALDI, G., *Canzonas*. Ed. Doblinger DM 87 y Ed. S.P.E.S. SI 42 (Facs.)
- HAENDEL, G.FR., *Sonatas*. Ed. S.P.E.S. MMR 3 (Facs.) y Ed. Schott OFB 41
- HAENDEL, G.FR., *Fitzwilliam Sonatas en Re m. y Sib M*. Ed. Schott 10062
- HAENDEL, G.FR., *Sonatas para flauta y guitarra*. Ed. Doblinger
- HOTTETERRE, J.M., *Livre de pièces para flauta travesera*. Ed. Arte Tripharia (Facs.) y Ed. S.P.E.S L'AdFT 4 (Facs.)
- MANCINI, F., *6 Sonaten, vols. I y II*. Ed. Noetzel 3553-3555
- MARCELLO, B., *12 Sonatas*. Ed. Performers Facsimiles PF 31 (Facs.), Ed. Bärenreiter HM 151, 142 y 152 y Ed. Schott OFB 63, 64 y 1000
- ORTIZ, D., *Recercadas del Tratado de glosas ...* Ed. Bärenreiter 684 y Ed. Real Musical



- *PARCHAM, A., Solo. Ed. Bärenreiter HM 208 y Ed. Oxford University Press 357985 5*
- *PEPUSCH, J.CH., Sechs Sonaten. Ed. Schott OFB 72/73*
- *SELMA Y SALAVERDE, B. DE, Canzonas para flauta soprano. Ed. Pan 850*
- *TELEMANN, G.PH., Partita G-dur para flauta soprano y guitarra. Ed. Doblinger GKM 54*
- *TELEMANN, G.PH., Partita e-moll para flauta soprano y guitarra. Ed., Doblinger GKM 96*
- *TELEMANN, G.PH., Sonatas "Essercizii Musici". Ed. Schott OFB 103 y 104*
- *TELEMANN, G.PH., Die kleine Kammermusik para flauta soprano. Ed. Bärenreiter HM 47 y Ed. J.M. Fouzeau CD 3383 (Facs.)*
- *TELEMANN, G.PH., Sonatas de "Der Getreue Music-Meister". Ed. CD Facsimiles B.4 (Facs.) y Ed. Musica Rara 1938*
- *VERACINI, F.M., 12 Sonatas. Ed. Peters 4965 a/b/c/d y Ed. S.P.E.S. SI 72 (Facs.)*
- *VIVALDI, A., Sonatas de "Il Pastor Fido". Ed. CD Facsimiles B.1 (Facs.), Ed. Bärenreiter HM 135 y Ed. Zen-On 509130*

Obras de conjunto de flautas

- *Cancionero Musical de la Biblioteca Colombina. Transcripción y estudio por Miguel Querol Gavaldá. Ed. C.S.I.C.*
- *Cancionero Musical de la Casa de Medinaceli (siglo XVI), vol. I y II. Transcripción y estudio por Miguel Querol Gavaldá. Ed. C.S.I.C*
- *BOISMORTIER, Konzert C-dur Op 15/5 para 5 flautas. Ed. Bärenreiter BA 8092*
- *COOKE, A., Suite. Ed. Moeck 321*
- *COOKE, A., Quartett. Ed. Moeck 1512*
- *DORNEL, A., Sonate en quatuor. Ed. Alphonse Leduc 25418 (Trans.)*
- *GABRIELI, G., Canzoni per Sonar a quattro. Ed. Schott ED ANT 41*
- *GUERRERO, F., Opera Omnia, vol. I y II: Canciones y villanescas espirituales (Venecia, 1589). Ed. C.S.I.C*
- *HIROSE, R., Idyll. Ed. Zen-On 144*
- *HOLBORNE, A., Pavans, Galliards ... a 5. Ed. Schott RMS 750/2/4 y Ed. Moeck 563-64*
- *LOCKE, M., 6 Suiten a cuatro partes. Ed. Schott 2311 a/b y Ed. Steiner & Bell MB 31/32*
- *MORALES, C., Opera Omnia. Transcripción y estudio por Higinio Anglés. Ed. CSIC*
- *PÄRT, A., Pari Intervallo. Ed. Universal Edition 17444*
- *PURCELL, H., Fantasias a 4 y 5 partes. Ed. Nagels 58 y 113*
- *SCARLATTI, A., Concerto a-moll. Ed. Ernesto Schmied (Trans.)*
- *SCHEIDT, S., Ludi Musici a 4 y 5 voces. Ed. Nagels Musik Archiv y Ed. Moeck 184*
- *VAZQUEZ, J., Recopilación de sonetos y villancicos a quatro y a cinco (Sevilla, 1560). Transcripción y estudio por Higinio Anglés. Ed. C.S.I.C*



- *V.V.A.A., Music at the court of Henry VIII, Ed. Musica Britanica vol 18.*
- *V.V.A.A., La Música en la Corte de los Reyes Católicos, vol. I-III Transcripción y estudio por Higinio Anglés. Ed. C.S.I.C*
- *V.V.A.A., Instrumental Pieces of the late 15th Century. Ed. London Pro Musica LPM AN2*

Recursos en la web

- <http://imslp.org/>
- http://www0.cpd1.org/wiki/index.php/ChoralWiki:Music_Subcategories
- <http://www.gardane.info/>



7.6.-Sexto curso

Objetivos

1. Adoptar una posición corporal adecuada, que favorezca una correcta respiración, técnica instrumental y la calidad de la interpretación.
2. Desarrollar una correcta respiración que permita la interpretación del repertorio apropiado al nivel.
3. Perfeccionar progresivamente el sonido atendiendo a la afinación, dinámica y timbre.
4. Perfeccionar progresivamente las distintas articulaciones y modos de ataque adecuados al nivel, desarrollando velocidad progresiva.
5. Adquirir dominio progresivo en la práctica de escalas, intervalos y arpeggios en las tonalidades adecuadas al nivel, con distintos tipos de articulaciones, desarrollando velocidad progresiva.
6. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista dentro de las exigencias del nivel.
7. Practicar la música de conjunto de flautas con un repertorio adecuado al nivel.
8. Ornamentar, cuando proceda, las obras interpretadas de acuerdo a las características del estilo correspondiente y a las exigencias del nivel.
9. Practicar la improvisación con el instrumento de acuerdo a las exigencias del nivel.
10. Interpretar un repertorio solista que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de una dificultad adecuada a este nivel.
11. Aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación de acuerdo a las exigencias del nivel.
12. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria de acuerdo a las exigencias del nivel.

Contenidos

1. Desarrollo de una posición corporal adecuada, que favorezca la técnica instrumental y la calidad de la interpretación.
2. Práctica de ejercicios de relajación física y mental, con el fin de utilizar con seguridad la técnica instrumental y concentrarse en la interpretación. El silencio como elemento indispensable para poder realizar un trabajo productivo.
3. Práctica de ejercicios, con y sin instrumento, para desarrollar en el alumnado la técnica de respiración.
4. Desarrollo del sonido:
Los distintos registros. Timbre. Color. Diferentes tipos de vibrato.
5. Afinación:
Afinación de intervalos armónicos puros de octava, quinta, cuarta, tercera mayor y menor, mediante el control progresivo de los sonidos resultantes. Afinación en conjunto de flautas y con instrumentos de temperamento igual y temperamento mesotónico



6. Articulación:

Varias combinaciones de golpes de lengua simples y dobles con cambios de posiciones de dedos. Perfeccionamiento progresivo del doble picado (t-k y d-g) y del triple picado (t-k-t). Desarrollo progresivo de la velocidad.

- COLLETTE & OTTEN, *Techniek voor Altblokfluit II y III*. Ed. Broekmans & van Poppel 658, hasta 7 alteraciones.
- BOEKE, K., *The Complete Articulator*. Ed. Schott ED 12261

7. Digitación:

Escalas mayores y menores por grados conjuntos e intervalos de tercera, cuarta, quinta y octava con diferentes articulaciones en el ámbito de fa1-la3 con un máximo de siete alteraciones. Arpeggios en el ámbito de fa1-la3. Escala cromática.

Técnica del pulgar: intervalos ligados y picados entre notas de los registros grave y agudo. Desarrollo progresivo de la velocidad.

- BERNOLIN, R., *Ecole de fûte à bec. 700 exercices de gammes et arpèges*. Ed. Alphonse Leduc AL 25152.
- COLLETTE & OTTEN, *Techniek voor Altblokfluit II y III*. Ed. Broekmans & van Poppel 658, hasta 7 alteraciones.
- BORNMANN, J. *Tonleitern und Dreiklänge für Altblockflöte*. Hasta 7 alteraciones. Musikverlag Bornmann ed. 10
- DONINGTON, M. y R., *Scales arpeggios and exercises for the recorder*. Hasta 7 alteraciones. Oxford University Press
- TRINITY GUILDHALL, *Recorder Scales & Arpeggios*. Escalas y arpeggios hasta Grado 8. Trinity Guildhall.

8. Lectura en clave de fa en cuarta línea: Flauta bajo. Práctica del transporte de 3^am alta sobre la clave de sol en 1^a. Práctica de la digitación de flauta en sol. Práctica de la digitación de la flauta Ganassi.

9. Ornamentación libre de los siglos XVII y XVIII.

Ornamentación de fragmentos cortos. Patrones de ornamentación.

- LINDE, H.M., *Pequeña guía para la ornamentación de la música de los siglos XVI-XVIII*, Ricordi, Buenos Aires, 1976

10. Práctica de los ornamentos llamados "esenciales" en la música del s. XVIII:

Trinos, semitrinos, apoyaturas, mordentes, grupetos, etc. perfeccionamiento progresivo.

11. Estilos nacionales en los siglos XVII y XVIII

- LINDE, H.M., *Pequeña guía para la ornamentación de la música de los siglos XVI-XVIII*, Ricordi, Buenos Aires, 1976
- HOTTETERRE, J., *Principios de la fauta travesera, de la fauta de pico y del oboe*, Paris, 1707. Trad. SEMA, Madrid, 1979

12. Práctica de la improvisación. Perfeccionamiento práctica de glosas.

- VIDELA, M., *Ejemplos de Ornamentación del Renacimiento*, Ricordi Americana, Buenos Aires, 1976



- *ORTIZ, D., Tratado de glosas sobre cláusulas y otros géneros de puntos en la música de violones, Roma 1553, Bärenreiter 684*
- *GANASSI, S., La Fontegara, Robert Lienau, Berlin*
- *MATHAREL, Ph. L'Art de Diminuer vol. 1. Gérard Billaudot Éditeur*

13. Interpretación en público de un repertorio solista que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de una dificultad adecuada a este nivel. Participación en, al menos, tres conciertos y audiciones públicas, desarrollando capacidad comunicativa y participando de la experiencia de trasladar a otros el gusto por la música.

Previamente a cada una de ellas deberá presentar al profesor, por escrito, unos breves comentarios sobre la obra a interpretar para ser incluidos en el programa de mano de la audición.

14. Práctica del repertorio contemporáneo para flauta de pico

15. Audiciones comparadas de grandes intérpretes, para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

16. Memorización de una obra del repertorio estudiado.

Contenidos mínimos

1. Control de toda la gama de articulaciones (picado, ligado, portato y staccato), uso del doble y triple ataque.
2. Dominio de escalas y arpeggios hasta siete alteraciones.
3. Desarrollo de la velocidad de digitación con distintas articulaciones.
4. Lectura a primera vista fluida de textos musicales adecuados al nivel.
5. Memorización de una obra del repertorio estudiado.
6. Práctica de la improvisación de glosas.
7. Uso de estrategias de aprendizaje y hábitos correctos de estudio.
8. Trabajo de al menos tres estudios del programa.
9. Interpretación, como mínimo, de tres obras del programa de distintos estilos.

El alumno deberá realizar un concierto de fin de Enseñanzas Profesionales de una duración aproximada de 30m en el que interpretará un programa en el que deberán estar representadas las siguientes épocas y estilos:

- Una obra medieval
- Unas glosas de alguna obra del Renacimiento
- Una obra del barroco temprano
- Una obra barroca de estilo francés
- Una obra barroca de estilo italiano (puede ser de un autor alemán)
- Una obra del s. XX o XXI



De las obras arriba detalladas una deberá ser a solo, otra con bajo continuo, otra de conjunto de flautas, una de cámara y otra de solista y una de ellas deberá interpretarse de memoria.

El alumno presentará obligatoriamente las notas al programa.

Criterios de evaluación

1. **Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.**

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. **Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.**

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. **Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.**

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. **Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.**

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. **Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento: glosas y disminuciones.**

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento, aplicando los conocimientos adquiridos.

6. **Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.**

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. **Interpretar de memoria obras del repertorio solístico, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.**

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. **Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como con instrumento acompañante.**



Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación solística y en conjunto dentro del respeto al texto.

9. Mostrar autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

Material didáctico

Estudios y ejercicios. Además de los citados en los contenidos

- *BOEKE, K., The Complete Articulator. Schott ED 12261*
- *BREMER, W.A., 12 Voordrachts Etudes. Ed. Broekmans & van Poppel 992*
- *BRÜGGEN, FR., 5 studies for finger-control, Ed. Broekmans & van Poppel 712*
- *COLLETTE, J., 8 Melodisches Studies Vol. I. Ed. XYZ 727*
- *COLLETTE, J., Melodisches Studies Vol. II. Ed. XYZ 789*
- *COLLETTE & OTTEN, Techniek voor Altblokfluit. Broekmans & van Poppel 658*
- *DAVIS, A., 15 studies for treble recorder. Ed. Schoot ED 11480*
- *DAVIS, A., 15 studies for descant or tenor recorder. Ed. Schoot*
- *DUSCHENES, M., Twelve Etudes para flauta soprano. Berandol BER 1217*
- *HOFFER-VON WINTERFELD, L., 40 Solfeggien. Sikorski SI 318*
- *LINDE, H.M., Blockflöte Virtuos. Ed. Schott OFB 156*
- *ORR, H., 24 Studies for Alto Recorder. Ed. Waterloo (Trans.)*
- *STAEPS, H.U., Tonfiguren. Ed. Universal Edition 14933*
- *VETTER, M., Il flauto dolce ed acerbo, Moeck, 1969*
- *WAECHTER, W., Studien + Übungen. Ed. Heinrichshofen Noetzel 3428*
- *WAECHTER, W., Neue Technische Übungen. Ed. Heinrichshofen Noetzel 3534*

Libros de consulta

- *BANG MATHER, B., Interpretation of French Music from 1675-1755, McGinnis & Marx Music Publishers, New York, 1973*
- *BANG MATHER, B., Free Ornamentation in Woodwind Music 1700-1775, McGinnis & Marx Music Publishers, New York, 1976*



- GANASSI, S., *La Fontegara*, Robert Lienau, Berlin VARIOS AUTORES, *The Cambridge Companion to the Recorder*, Cambridge University Press, 1995
- HAUWE, W. VAN, *The Modern Recorder Player III*. Ed. Schott ED 12161
- HOTTETERRE, J., *Principios de la flauta travesera, de la flauta de pico y del oboe*, Paris, 1707. Trad. SEMA, Madrid, 1979
- HOTTETERRE, J.M., *L'Art de Préluder*. Ed. Minkoff (Facs.) y Ed. Zurfluh AZ 1131.
- HUNT, E., *The Recorder and its Music*, Eulenburg Books, London 1962/76
- LINDE, H. M., *Pequeña guía para la ornamentación de la música de los siglos XVI-XVIII*, Ricordi, Buenos Aires, 1976
- LINDE, H.M., *The Recorder Player's Handbook*, Schott ED 12322, Londres 1991
- O'KELLY, E., *The Recorder Today*, Cambridge University Press, 1990
- ORTIZ, D., *Tratado de glosas sobre cláusulas y otros géneros de puntos en la música de violones*, Roma 1553, Bärenreiter 684
- VIDELA, M., *Ejemplos de Ornamentación del Renacimiento*, Ricordi Americana, Buenos Aires, 1976
- VV.AA., *The Cambridge Companion to the Recorder*, Cambridge University Press, 1995

Repertorio del s. XX y XXI

- HIROSE, R. *Meditation. Zen-On Music R-103*
- LAVISTA, M. *Ofrenda (1986)*. Ediciones Mexicanas de Música. Serie D n° 55
- LINDE, H.M., *Amarilli mia bella*. Ed. Schott OFB 133
- LINDE, H.M., *4 Capricen*. Ed. Heinrichshofen 10/009
- LINDE, H.M., *Inventions for Alto Recorder*. Ed. Otto Heinrich Noetzel Verlag N31509
- LINDE, H.M., *Music for a Bird*. Schott OFB48.
- LINDE, H. M., *Blockflöte virtuos*. Schott OFB156
- OWENS, T. W. *Five Compositions*. Universal Edition UE 14413
- SOLLIMA, E. *Sonata*. Schott OFB127
- STAEPS, H. U., *Virtuose Suite*. Schott OFB95
- STOCKMEIER, W., *Sonatine para flauta y piano*. Ed. Schott OFB 96
- WALTER, H. *Variations on a Theme by G. F. Händel*. Schott OFB131

Obras a solo

- ANÓNIMO, *Instrumental music of the trecento*, Ed. STIMU
- ANON., *Musikgeschichte zum Musizieren (Música de la Edad Media)*. Ed. Fidula
- *Keyboard music of the late middle ages in Codex Faenza 117*. Ed. American Institute of Musicology.
- BACH, J.S., *Suites 1-3 (transcripción de las Suites para cello solo)*. Ed Zen-On 5



- BACH, J.S., *Bach – Exercitium por flûte à bec alto solo*. Alphonse Leduc AL29391.
- BASSANO, G., *Ricercate*. Ed. London Pro Musica REP10 y Ed. Hänslers-Verlag HE 11.217
- BOISMORTIER, J.B. DE, *Suites para flauta travesera y b.c. o flauta sola*. Ed. Alphonse Leduc
- BOISMORTIER, J.B., *6 Suites Op. 35*. Schott OFB147
- DEMOIVRE, D., *Einzelstücke und Suiten*. Schott OFB 21
- EYCK, J. VAN, *Der Fluyten-Lusthof para flauta soprano*. Amadeus BP 704-706.
- HÄNDEL, G.FR., *Stay Shepherd Stay*. Moeck 2530
- HÄNDEL, G.FR., *Arien aus Opern*. Ed. Moeck 566/567
- HEBERLE, A., *Sonate Brillante*. Edition Wilhelm Hansen WH29812
- KRÄMER, E., *12 Divertimenti (1822) para flauta soprano*. Ed. Moeck 1121
- LORENZ, A., *Variationen para flauta soprano*. Ed. Moeck 2518
- ORTIZ, D., *Recercadas a solo del Tratado de glosas sobre cláusulas y otros géneros de puntos en la música de violones, Roma 1553*. Ed. Bärenreiter 684 y Ed. Real Musical
- QUANTZ, J.J., *Caprices and fantasias*. Ed. Schott ED 12148 (Trans.)
- RUNGE, J (R.) VV.AA., *Solo Book for Treble Recorder*. Schott OFB 48
- TELEMANN, G.P.H., *12 fantasias*. Ed. Musica Rara 2167
- VARIOS AUTORES, *Etudes Concertantes*. Ed. Alphonse Leduc AL 25674 (Trans.)

Flauta y bajo continuo

- BARSANTI, F., *Solos for a flute*. Ed. S.P.E.S SI 75 (Facs.) y Ed. Amadeus BP 2065-66
- BELLINZANI, P.B., *12 Sonatas Op III*. Ed. Musica Budapest Z 13265/12792 y Ed. SPES SI6
- CIMA, G.P., *Sonatas para flauta soprano*. Ed. London Pro Musica CS8 y Ed. Sikorski 472
- CASTELLO, D., *Sonatas para flauta soprano o tenor*. Ed. Doblinger DM 37 y Ed. S.P.E.S. SI 44 (Facs.)
- CASTELLO, D., *Sonata prima para flauta y guitarra*. Ed. Schott OFB 141
- CORELLI, A., *Zwölf Sonaten Op. 5, Bd. 1 y 2*. Ed. Noetzel 3558 y 3539
- CORELLI, A., *Sonatas*. Ed. Heinrichshofen 3538 a 3543 y Ed. Moeck 1092 a 1096 y Ed. Arte Tripharia MFA 17 (Facs.)
- COUPERIN, FR., *Les goûts réunis ou nouveaux concerts... para flauta soprano o tenor y b.c.* Ed. Minkoff (Facs.)
- DALLA CASA, G., AND BASSANO, G., *Divisions on Chansons I a III para flauta soprano*. Ed. London Pro Musica REP3, REP5 y REP8
- DANICAN-PHILIDOR, A., *Sonate en Re m. del "1èr Livre de pièces"*. Ed. S.P.E.S. L'AdFT 5 (Facs.) y Ed. Bärenreiter HM 139
- FINGER, G., *Sonata en Do m. op. 3 n1 2*. Nova
- FONTANA, G.B., *Sonatas para flauta soprano o tenor*. Ed. Doblinger DM 13 a 15 y Ed. S.P.E.S. SI 5 (Facs.)



- *FRESCOBALDI, G., Canzonas para flauta soprano o tenor. Ed. Doblinger DM 87 y Ed. S.P.E.S. SI 42 (Facs.)*
- *HAENDEL, G.FR., Sonatas. Ed. S.P.E.S. MMR 3 (Facs.) y Ed. Schott OFB 41*
- *HAENDEL, G.FR., Fitzwilliam Sonatas en Re m. y Sib M. Ed. Schott 10062*
- *HAENDEL, G.FR., Sonatas para flauta y guitarra. Ed. Doblinger*
- *HOTTETERRE, J.M., Livre de pièces para flauta travesera. Ed. Arte Tripharia (Facs.) y Ed. S.P.E.S L'AdFT 4 (Facs.)*
- *MANCINI, F., 6 Sonaten, vols. I y II. Ed. Noetzel 3553-3555*
- *MARCELLO, B., 12 Sonatas. Ed. Performers Facsimiles PF 31 (Facs.), Ed. Bärenreiter HM 151, 142 y 152 y Ed. Schott OFB 63, 64 y 1000*
- *ORTIZ, D., Recercadas del Tratado de glosas ... Ed. Bärenreiter 684 y Ed. Real Musical*
- *PARCHAM, A., Solo. Ed. Bärenreiter HM 208 y Ed. Oxford University Press 357985 5*
- *SELMA Y SALAVERDE, B. DE, Canzonas para flauta soprano. Ed. Pan 850*
- *TELEMANN, G.PH., Sonatas "Essercizii Musici". Ed. Schott OFB 103 y 104*
- *TELEMANN, G.PH., Sonatas de "Der Getreue Music-Meister". Ed. CD Facsimiles B.4 (Facs.) y Ed. Musica Rara 1938*
- *VERACINI, F.M., 12 Sonatas. Ed. Peters 4965 a/b/c/d y Ed. S.P.E.S. SI 72 (Facs.)*
- *VIVALDI, A., Sonatas de "Il Pastor Fido". Ed. CD Facsimiles B.1 (Facs.), Ed. Bärenreiter HM 135 y Ed. Zen-On 509130*

Obras de conjunto de flautas

- *Cancionero Musical de la Biblioteca Colombina. Transcripción y estudio por Miguel Querol Gavaldá. Ed. C.S.I.C.*
- *Cancionero Musical de la Casa de Medinaceli (siglo XVI), vol. I y II. Transcripción y estudio por Miguel Querol Gavaldá. Ed. C.S.I.C*
- *BOISMORTIER, Sonate Op 34 n1 3. Ed. Schott CON 31*
- *BACH, J.S., El Arte de la Fuga BWV 1080, contrapuncti a 4. Ed. Eulenburg 1391*
- *CABEZÓN, A., [HYPERLINK "http://www.sheetmusicplus.com/title/Four-Fantasias-in-4-parts-Score-and-parts/754749"](http://www.sheetmusicplus.com/title/Four-Fantasias-in-4-parts-Score-and-parts/754749) \t "_blank" Four Fantasias in 4 parts, Ed. Moeck Verlag (MM.MK03612)*
- *CABEZÓN, A., Diferencias. Ed. Moeck Verlag (MM.MK00371.2)*
- *COOKE, A., Suite. Ed. Moeck 321*
- *COOKE, A., Quartett. Ed. Moeck 1512*
- *GABRIELI, G., Canzoni per Sonar a quattro. Ed. Schott ED ANT 41*
- *DORNEL, A., Sonate en quatuor. Ed. Alphonse Leduc 25418 (Trans.)*
- *HIROSE, R., Lamentation. Ed. Zen-On 144*
- *HOLBORNE, A., Pavans, Galliards ... a 5. Ed. Schott RMS 750/2/4 y Ed. Moeck 563-64*



- *LOCKE, M., 6 Suiten a cuatro partes. Ed. Schott 2311 a/b y Ed. Steiner & Bell MB 31/32*
- *PÄRT, A., Pari Intervallo. Ed. UE 17444*
- *PURCELL, H., Pavane c-moll und Fantasie a-moll. Ed. Moeck 2807 (Trans.)*
- *SCHEIDT, S., Ludi Musici a 4 y 5 voces. Ed. Nagels Musik Archiv y Ed. Moeck 184*
- *VV.AA., Music at the court of Henry VIII, Ed. Musica Britannica vol 18.*
- *VV.AA., La Música en la Corte de los Reyes Católicos, vol. I-III Transcripción y estudio por Higinio Inglés. Ed. C.S.I.C*
- *VV.AA., Instrumental Pieces of the late 15th Century. Ed. London Pro Musica LPM AN2*

Recursos en la web

- <http://imslp.org/>
- http://www0.cpd.l.org/wiki/index.php/ChoralWiki:Music_Subcategories
- <http://www.gardane.info/>

8.-Recursos y material didáctico

En principio sólo se utilizarán aquellos materiales y recursos que obedezcan a un propósito educativo concreto, teniendo la flexibilidad suficiente para adaptarse a la diversidad de situaciones y alumnos.

Los materiales y recursos del aula serán

- Bibliografía.
- Espejo.
- Diapasón/afinador.
- Metrónomo.
- Pizarra pautada.
- Atriles.
- Sillas

Manejo y uso de las tecnologías de la información y comunicación

- Medios audiovisuales y nuevas tecnologías:
- Grabador de audio (e imagen).
- Reproductor de audio.
- Reproductor de video (TV y DVD; o PC).
- PC/ordenador portatil



9.-Orientaciones metodológicas

En líneas generales, se atenderán los siguientes principios metodológicos:

La labor del profesor es de “guía”. El profesor tiene la labor de encaminar el aprendizaje del alumno, que a la vez que da soluciones concretas a dificultades debe esforzarse en dar opciones y no imponer criterios predeterminados.

Adaptar el currículo al ritmo de cada alumno, en la medida de lo posible. Cada alumno tiene unas características personales (edad, madurez, inteligencia, motricidad, etc.) que es necesario tener en cuenta.

Aplicar el aprendizaje significativo. La experiencia debe preceder a la teoría.

Las circunstancias influyen en el desarrollo musical. Entre ellas, el ambiente familiar y escolar.

El proceso de enseñanza-aprendizaje es un hecho activo. La mejor forma de comprender el hecho musical es en la práctica.

El proceso de enseñanza-aprendizaje es interdisciplinar. La relación entre las diversas asignaturas ha de ser un hecho consciente, reflexivo y coordinado de los profesores.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se basa en la motivación. Para que el alumno aprenda tiene que estar motivado.

El proceso de enseñanza está continuamente en revisión. Es responsabilidad del profesor evaluar la propia labor docente, modificando sus actuaciones, la programación y las unidades didácticas buscando la continua mejora de la enseñanza.

Búsqueda de la autonomía del alumno. Es imprescindible, sobretudo en los últimos cursos de grado medio, desarrollar en el alumno unos hábitos de estudio correctos y eficaces para que el alumno adquiera autonomía.

El fin de la enseñanza musical es el disfrute de la música mediante la interpretación, personal y en público. El alumno participará en audiciones y conciertos públicos a lo largo de su enseñanza musical, como actividad indispensable del intérprete.

